

**BIBLIOTECA CRÍTICA DE LA LITERATURAS
LUSO-HISPÁNICAS**

31

HISTORIA Y LITERATURA
La guerra civil española en Grecia

Dimitris Filippís

Ediciones del Orto



Universidad de Minnesota

BIBLIOTECA CRÍTICA DE LAS LITERATURAS LUSO-HISPÁNICAS
Problemas Históricos y Estética

Directores:

Rodolfo Cardona, José Esteban, Russell Hamilton
Hernán Vidal, Teresa M. Vilarós, Anthony N. Zahareas

Coordinador editorial:

Jesús G. Maestro
Biblioteca.Crítica@poetic.com

Coordinadores:

Nelsy Echavez, Luis Martín Estudillo, Pilar Palanco

Primera edición 2008

© Dimitris Filippís

© EDICIONES CLÁSICAS • EDICIONES DEL ORTO

© Alfonso Martínez Díez, *Editor & Publisher*

© Natalia Escudero, Coordinadora

c/ San Máximo 31, 4º 8

Edificio 2000 • 28041 Madrid (Spain)

Telfs. 91-5003174 / 5003270

Fax 91-5003185. E-mail: ediclas@arrakis.es

www.edicionesclasicas.es

Ilustración de cubierta: Sede en Atenas de la Legación Diplomática española durante la guerra civil, de la Embajada de España en la década siguiente y del Instituto Cervantes actualmente.

I.S.B.N.: 84-7923-417-2

Depósito Legal:

Impreso en España

Imprime REPROGRÁFICAS MALPE S.A.

Ἄντα+Βαγγέλης=A+Ω

Al prof. Alfonso Martínez, por su gran ayuda en la recopilación del material en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid y por haberme animado a realizar este trabajo.

A la prof. Leonor Quintana, por su amable disposición y paciencia al leer el borrador y por haberme ayudado en la traducción de la tercera parte.

Al prof. Kostas Katsudas, siempre dispuesto a compartir conmigo sus vastos conocimientos bibliográficos y documentales.

ÍNDICE

I. CUADRO CRONOLÓGICO	7
1. Hitos históricos hasta 1936.....	8
2. Fechas del año crucial 1936.....	10
3. De 1937 a 1940	12
4. De 1941 a 1945	14
II. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN GRECIA	15
I. IMPACTO INMEDIATO DEL CONFLICTO ESPAÑOL EN GRECIA.....	16
1. <i>17 de julio y 4 de agosto de 1936: El “baile con la muerte” de dos Repúblicas</i>	16
2. <i>La postura de la prensa</i>	17
3. <i>Corresponsales griegos en la guerra de España-Kazantzakis</i>	20
4. <i>Franco-Metaxás (+ Bodosakis)</i>	24

II. CALLE SCUFÁ 31: GUERRA CIVIL DIPLOMÁTICA	
EN ATENAS Y CONTRABANDO DE ARMAS.....	29
1. <i>El acontecimiento</i>	29
2. <i>El material documental</i>	33
3. <i>Proyecciones sociales y políticas de uno y otro</i> <i>lado</i>	36
4. « <i>Listas de barcos que están o no están al servicio</i> <i>de los rojos</i> »	39
5. <i>Los intentos del cónsul democrático y la reacción</i> <i>del gobierno de Barcelona</i>	42
6. <i>Egeo: capturas de barcos griegos y preanuncio</i> <i>de la guerra italo-griega</i>	45
7. <i>La literatura y la diáspora griega frente a la guerra</i> <i>civil española</i>	50
III. BARCOS GRIEGOS EN LAS LISTAS NEGRAS ESPAÑOLAS	
Y BAJO BANDERA ESPAÑOLA	55
1. <i>Lista negra de 400 barcos</i>	55
2. <i>Lista Negra, 1939-41</i>	57
3. <i>La reivindicación de los Castillos: 1939, 1946</i> <i>y 1949</i>	62
IV. CONCLUSIONES	67
III. SELECCIÓN DE TEXTOS	69
IV. BIBLIOGRAFÍA	91

I
CUADRO CRONOLÓGICO

1. Hitos históricos hasta 1936.

- 1912-1943/45. Dominio italiano en el Dodecaneso.
1918. Termina la I Guerra Mundial.
1919. Huelga de La Canadiense y escalada del terrorismo en Barcelona. Jornada laboral de ocho horas. España ingresa en la Sociedad de las Naciones.
1921. Desastre de España en Marruecos (Annual). Terrorismo de Estado: “ley de fugas”.
1922. Se forma la Unión Soviética. Benito Mussolini jefe del gobierno italiano. 1922-1943 fascismo en Italia. Desastre de Grecia en Asia Menor (“Catástrofe del Asia Menor”) como resultado de la llamada “división nacional” (“ethnikós dichasmós”), es decir del “dualismo político y cultural” griego. Un millón de exiliados-refugiados llegan a Grecia del Asia Menor.
- 1923-1930. Dictadura de Primo de Rivera.
1924. Decreto que concede la nacionalidad española a sefardíes. Declaración de la II República Helénica.
1925. Dictadura del general Págalos. Pacto de Locarno.
- 1926 Restauración de la República en Grecia y del presidente Kuduriotis.
- 1926-1935. II República en Grecia.
- 1927 Aparece la revista filológica *Néa Estía* (*Nea Estía*). Estreno de *Le chien andalou* de Luis Buñuel y Salvador Dalí. Intentos de institucionalizar la dictadura.
1928. Federico García Lorca, *Romancero Girano*. Fundación del “Opus Dei” en España. Pacto de París. USA y Francia se declaran en contra de la guerra. Otros 65 países firman el acuerdo.
- 1928-1932. Gobierno de Elefcerios Veniselos (o Venizelos) en Grecia. Reformas importantes y medidas anticomunistas.
1929. “Jueves negro” en la Bolsa de USA y crisis económica mundial.
1930. Dimisión de Primo de Rivera. Pacto Republicano de San Sebastián. José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*.
1931. Yorgos Seferis (primer Nóbel de literatura griego en 1963) publica su colección poética *Στροφή* (*Strofi-Zorbal*) y el escritor Elias Venesis publica el relato autobiográfico *El No 31328*, sobre la catástrofe en Asia Menor.
1931. Proclamación de la II República Española. Quema de conventos en Madrid. Se aprueba la Constitución. Alcalá Zamora, presidente de la República. Manuel Azaña, jefe de gobierno.
- 1931-1936. II República española. Misiones Pedagógicas por toda España.
1932. Fracaso del pronunciamiento de Sanjurjo. Estatuto de Cataluña. Se establece el divorcio. Disolución de la Compañía de Jesús.
1933. Represión sangrienta en Casas Viejas. José Antonio Primo de Rive-

- ra funda la Falange Española. Triunfo de la derecha en las elecciones, en las que votan por primera vez las mujeres. Hitler canciller de Alemania e incendio del Parlamento alemán. Anticomunismo y racismo en Alemania. Pronunciamiento de Dolfus y régimen fascista en Austria.
- 1933-35. Inestabilidad política en España.
- 1931-1933. Los escritores Kostas Uranis y Nikos Kazantzakis viajan por España, registran sus impresiones en la prensa y empiezan a traducir obras literarias españolas. Muere el gran poeta C. P. Cavafis (1933).
1934. El gabinete Lerroux establece la pena de muerte. Movimientos revolucionarios en varias regiones y severas medidas contra los participantes. Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*. Se forma el Frente Popular en Francia.
- 1933-1935. Inestabilidad política en Grecia con gobierno de derechas-jefe de gobierno Tsaldaris, presidente de la República Zaimis. Fracaso de dos pronunciamientos militares venicelistas (1933 y 1935) y fracaso (en 1933) de un atentado contra Veniselos. Pacto de los Países Balcánicos por iniciativa de Grecia (1934). Kostas Uranis, *Sol y Sombra. Figuras y paisajes de España* (1934).
1935. (25-11) Restauración de la Monarquía en Grecia con Jorge II.
- 2. Fechas del año crucial 1936.**
- 7-1. El presidente de la República Zamora convoca elecciones generales para el 15 de febrero y se firma el acuerdo de la formación del Frente Popular (15-1).
- 20-1. Formación del Frente Popular (“Palaikó Métopo”) en Grecia por fuerzas del partido comunista (KKE).
- 26-1. En las elecciones generales en Grecia los comunistas y el Frente Popular (con 15 escaños) se convierten en el “partido bisagra” entre los partidos venicelistas (142 escaños) y antivenicelistas (143 escaños).
- 16-2. Las fuerzas del Frente Popular ganan las elecciones en España. En Grecia, el Partido Liberal y el Comunista hacen un pacto provisional y eligen presidente del Parlamento al jefe de los Liberales, Sofulís.
- 19-2. Azaña, jefe del gobierno.
- 21-2. Desplazamiento del general Franco a Canarias.
- 29-2. Amnistía de los delitos políticos en España.
- 13-3. Hitler ocupa Austria y denuncia el Pacto de Locarno.
- 16-3. Diego Martínez Barrio presidente de las Cortes.
- 18-3. Muere Veniselos. A lo largo del año mueren también los estadistas y ex primeros ministros Panagís Tsaldaris del Partido Popular y el demócrata Alexandros Papanastasiú. Muere también el último presidente de la República Aléxandros Zaimis.

- 25-3. Empiezan en España las ocupaciones de tierras por iniciativa de las organizaciones sindicalistas-obreras. Escalada de la conflictividad social: las “dos Españas” frente a frente.
- 13-4. Entre otros líderes, muere el primer ministro Demertzís y el rey nombra jefe del gobierno al general y ex ministro Ioannis Metaxás, de posiciones antiparlamentarias.
- 17-4. Alcalá Zamora se ve obligado a dejar su cargo. La CNT declara huelga general.
- 1-5. Gran manifestación de los trabajadores en España.
- 6 a 13-5. Manifestaciones sangrientas en Grecia y particularmente en Salónica. Inspirado por los acontecimientos, el poeta Yanis Ritsos escribe su obra *Επιτάφιος (Epitafios-Lamento Fúnebre)*.
- 12-5. Azaña, presidente de la República; Santiago Casares Quiroga, jefe de gobierno.
- 26-5. Gobierno en Cataluña.
- Junio. Huelgas generales (Asturias) y conflictividad social en España.
- 12-7. El general de Policía José Castillo muere en un atentado.
- 13-7. Asesinato del jefe de los monárquicos José Calvo Sotelo.
- 17-7. Alzamiento de la guarnición de Melilla. La sublevación militar se extiende por toda la península. Reacción popular en contra del pronunciamiento militar en Madrid y en Barcelona. Estalla la Guerra Civil en España.
- 25 y 26-7. Burgos se convierte en sede de la Junta de la Defensa Nacional. El monasterio de Montserrat se convierte en Sanatorio y altos círculos de la iglesia católica se declaran a favor del bando sublevado. Empiezan a llegar a “España sublevada” los primeros aviones alemanes y poco a poco ayuda militar italiana.
- Agosto. Undécimos Juegos Olímpicos de Berlín.
- 1-8. El jefe del gobierno francés Léon Blum propone la no Intervención en la Guerra de España.
- 4-8. El primer ministro de Grecia Ioannis Metaxás suprime el Parlamento y declara su dictadura, imponiendo el así llamado “régimen del 4 de agosto”. El rey no reacciona.
- 5-8. Los sublevados de Marruecos atraviesan Gibraltar y entran al continente español.
- 19-8. Asesinato en Granada del poeta Federico García Lorca.
- 22-8. El gobierno republicano cesa en su cargo de rector de la Universidad de Salamanca a Miguel de Unamuno.
- 23 al 31-8. Tribunales populares en Madrid condenan a los simpatizantes del bando sublevado-Bombardeo de la capital. Fuerzas heterogéneas (socialistas, comunistas, militantes de POUM, anárquicos de Durruti etc) dominan en Aragón.
- Septiembre. Durante todo el mes tienen lugar progresivos éxitos de los nacionales, que ocupan Mallorca,

- Irún, San Sebastián, Málaga. A finales de mes, cae Toledo en manos de los nacionales después de largo asedio.
- 4-9. Largo Caballero, jefe del Gobierno democrático, trata de conciliar a todas las partes del Frente Popular.
- 9-9. Empiezan en Londres las labores del Comité de no Intervención en la Guerra de España en el que participan 29 países europeos entre los cuales está Grecia.
- 14-9. El gobierno democrático traslada la caja fuerte fuera del país.
- 18-9. España se divide en dos Españas: la España democrática y la España Nacional.
- 24-9. Grecia: Real Decreto sobre la prohibición de la exportación de armas y municiones a España.
- 1-10. Nombramiento de Franco como jefe del gobierno y generalísimo por la Junta de Burgos (según decreto de fecha 29-9).
- 3-10. Franco traslada la jefatura de su Ejército a Salamanca.
- 12-10. Formación de las Brigadas Internacionales. Entre principios y mediados del mes, muere Manuel Abella, embajador del gobierno legítimo español en Atenas; mientras tanto el agente diplomático de la España nacional, Sebastián Romero Radigales, había ocupado ya el edificio de la Legación española. El gobierno de Metaxás se declara neutral tanto frente al pronunciamiento de Franco como frente al “pronunciamiento diplomático franquista de Atenas”.
- 17-10. Los nacionales ocupan Oviedo.
- 22-10. Valencia: Labores para el Congreso de Intelectuales de defensa a la Cultura por iniciativa de Louis Aragon y de su esposa Elsa Triolet.
- 25-10. La Legión Cóndor y, poco más tarde, voluntarios italianos llegan a la España nacional. Por otra parte, llega la primera ayuda soviética a la España republicana.
- 27-10. Los nacionales asedian Madrid.
- 6-11. Los nacionales bombardean Madrid; problemas de supervivencia para los asediados; el gobierno republicano se traslada a Valencia
- 8 a 23-11. Primeras operaciones de las Brigadas Internacionales, de cuyos batallones (como el Balcánico) formarán parte griegos, en su mayoría marineros, emigrantes y refugiados políticos.
- 18-11. Alemania e Italia reconocen oficialmente el gobierno de Burgos.
- 20-11. Ejecución de José Antonio Primo de Rivera en la cárcel de Alicante. Muerte de Durruti en el asedio de Madrid.
- 24-11. El diario griego *Καθημερινή* (*Kathimerini-Diario*) empieza a publicar los reportajes de su corresponsal Nikos Kazantzakis en la España nacional, recogidos más tarde en el libro *España - Viva la muerte*.
- 31-12. Muere Unamuno.

3. De 1937 a 1940.

1937. Enero. Acuerdo entre Italia y Gran Bretaña para la paz en el Mediterráneo. El askenazí Máximo José Kahn, cónsul en Salónica, asume la representación diplomática del gobierno democrático en Grecia. De enero a abril, movimientos contra la dictadura en Grecia y manifestaciones estudiantiles con motivo del centenario de la fundación de la Universidad de Atenas. “Detenidos políticos” son confinados en islas y empieza a circular “prensa ilegal”

6 a 15-2. Batalla del Jarama.

10-2. Ocupación de Málaga por franquistas e italianos.

8 al 18-3. Batalla de Guadalajara.

Abril. Según el agente diplomático de Franco en Atenas, Grecia se ha convertido en centro de contrabando de armas y municiones a la España roja. Papel protagonista en este asunto tiene Pródromos Athanasiadis Bodosakis, propietario y director de la Fábrica de Pólvoras y Cartuchos.

26-27. Bombardeo y destrucción de Guernica por los alemanes.

Se forma la Organización Nacional de Juventud (EON) del régimen del “4 de agosto”, que hace su primera aparición oficial el 28 de diciembre manifestándose por las calles de la capital griega. El gobierno toma medidas a favor de los trabajadores y “apoya la cultura” (de mayo a diciembre).

1938. Fuero del Trabajo y ofensiva nacional en Aragón (marzo). Los nacionales llegan hasta el Mediterráneo (finales de abril). Empieza la batalla del Ebro (julio) y los nacionales conquistan Santander (26-8). Empieza la política anglo-francesa de apaciguamiento de Hitler (septiembre). Las brigadas Internacionales dejan España; los republicanos se retiran del frente del Ebro; los nacionales asedian Cataluña (noviembre-diciembre). En Barcelona se estalla “otra guerra civil” entre comunistas y autonomistas por una parte y anarquistas con POUM de otra (de 3 a 8-5). Gabinete Negrín (15-5). Bombardeo alemán de Ibiza y Almería-Muere el general Mola en un accidente (3-6). Los nacionales ocupan Bilbao (18-6). Ofensiva republicana con poco éxito en Brunete y Belchite (julio-agosto). Barcelona se convierte en capital de la España republicana (31-10). Contrabando de armas y relaciones económicas del gobierno de Metaxás con ambos bandos españoles; la flota franquista junto a la flota de Italia fascista inspeccionan el mediterráneo, capturan algunos barcos griegos y confiscan su cargamento, el régimen de “4 de agosto” continúa persiguiendo a todo tipo de oposición (de enero a diciembre)

1939. Caída de Barcelona (26-1). Empieza el gran éxodo de combatientes republicanos. El gabinete Negrín

- vuelve a Madrid (13-2). Francia y Gran Bretaña reconocen el gobierno de Burgos (27-2). Los nacionales entran a Madrid (28-3). Termina la guerra civil (1-4). Entrevista exclusiva de Franco al académico Spyros Melás, corresponsal de *Καθημερινή* (5-5). Empieza la II Guerra Mundial [1-9, Alemania ocupa Polonia]. Tanto España como Grecia afirman su neutralidad en la II Guerra Mundial.
1940. Francia se rinde y se divide, 22-6. Formación del “Eje”: Alemania-Italia-Japón, 27-9. Ley de Unidad Sindical en España y tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo. Creación del Frente de Juventudes. Entrevista de Franco con Hitler en Hendaya. Italia declara la guerra a Grecia (28-10-1940). El ejército griego afronta con éxito las tropas italianas en Albania.
- 4. De 1941 a 1945.**
1941. Muerte de Metaxás. Ocupación de Grecia por los alemanes, los italianos y los búlgaros. Manolis Glezos y Giorgis Siantas quitan la bandera nazi de la Acrópolis. El gobierno se traslada a Egipto. Gobierno de izquierda en las montañas y gobierno colaboracionista con los nazis en Atenas. Resistencia del Movimiento de Liberación Nacional (EAM) y del Ejército Democrático de Independencia (ΕΔΕΕ). Mucha gente muere de hambre y de frío en invierno en la capital. Batalla de Creta. En junio, Alemania ataca a la Unión Soviética.
1942. España: el adulterio incluido en el Código penal. Ley de exenciones fiscales para la Iglesia. Atentado falangista en Bilbao. Aprobación del seguro obligatorio de enfermedades. Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*. Éxito de los Aliados en la batalla de El Alamein, 4-12-1942.
- 1942-44. Grecia: Varios sabotajes por la Resistencia Nacional. Masacres masivas por los nazis. Transportación masiva de los judíos de Salónica en los crematorios de Polonia y Alemania. Se salvan unas 300 personas por iniciativa del embajador de España en Grecia Sebastián de Romero Radigales.
- 27-2-1943. Muerte del poeta Costís Palamás: su funeral se convierte en una manifestación contra las fuerzas de ocupación.
- 12-10-1944. Liberación de Grecia.
- 4-12-1944. Primera manifestación de la Guerra Civil Griega con los “acontecimientos sangrientos de diciembre”
- 2-1-1945. Se restablecen oficialmente las relaciones entre Grecia y España
- 1945-1949: Guerra Civil Griega. El gobierno griego reivindica los barcos de propiedad griega capturados por Franco.
1946. Restauración de la monarquía en Grecia. Stratis Tsirkas, *Última despedida y oratorio español*; N. Kazantzakis, *Vida y hechos de Alexis Zorbás*.

II

HISTORIA Y LITERATURA LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN GRECIA

I

IMPACTO INMEDIATO DEL CONFLICTO ESPAÑOL EN GRECIA (Reacciones, actitudes y consecuencias)

1. *17 de julio y 4 de agosto de 1936: El “baile con la muerte” de dos Repúblicas*

A mediados de los años treinta la prensa liberal ateniense de mayor circulación en todo caso resaltaba los peligros que corría la II República Helénica (1924-35) ante la II República Española (1931-36), cuyo “baile con la muerte” había seguido desde cerca un diario conservador griego de menor tirada. Según estos diarios, para Grecia el peligro más grave no era sino “una dinámica entrada de las masas populares en el proscenio de los asuntos políticos”, como exactamente había ocurrido ya en España¹.

Ciertamente, mientras que en España este proceso ya había concluido en 1936 con la formación del gobierno Azaña del Frente Popular, en Grecia apenas estaba empezando: en las elecciones legislativas del 26 de enero de 1936 ningún partido obtuvo la mayoría y en el mes siguiente el Partido Liberal pactó un acuerdo con el Comunista que les permitió elegir presidente del Parlamento griego a su candidato común (al jefe de los Liberales, Themistoklís Sofulis), y poco más tarde, en mayo, se convocaron unas huelgas obreras que paralizaron a todo el país, empezando desde Salónica con manifestaciones

¹ “Baile de la muerte” es el título de un libro que recopilaba las correspondencias que se habían publicado en el diario *Ελληνική (Eliniki)* desde España, durante el periodo de la II República, por el periodista Teó Papamanolis. Véase en Papamanolis (1944). Para más documentación sobre este capítulo, v. Filippís (1999 y 2000). Para un estudio comparativo entre España y Grecia con referencia a la prensa, v. Sfikas (1999) de donde Cfr. Sobre éste y otros periodos y temas v. Zachareas-Andreadis (1999) y Cortés (2004).

sangrientas. Y si en España la guerra civil, que empezó el 17/18 de julio de 1936, tuvo lugar con la finalidad de expulsar al Frente Popular del poder, en Grecia la dictadura, que proclamó el hasta entonces vicepresidente del gobierno, y ministro del Ejército, el general Ioannis Metaxás, unos días después, el 4 de agosto, tuvo como fin impedir la anunciada expansión en el poder del “correspondiente” frente de la oposición helénica².

Con el temor, pues, de que pudiera ocurrir en Grecia «una insurrección comunista con repetición de los acontecimientos hispánicos», como refería a su gobierno el entonces embajador inglés Waterlow, Metaxás halló el pretexto para disolver el Parlamento y proclamar su dictadura (e instaurar el así llamado “régimen del 4 de agosto”, 1936-1940) con la aprobación del rey Jorge II y, por cierto, de la burguesía, la cual, ante una posible importación a Grecia de prácticas revolucionarias semejantes a las españolas, prefería “tras los acontecimientos de España perder su libertad antes que su dinero”³.

2. *La postura de la prensa*

El estallido de la guerra civil española fue, sin duda, un factor decisivo para derrocar el régimen democrático griego. En los dieciocho días que transcurrieron entre los dos alzamientos (el franquista en África y el de Metaxás en Atenas) la prensa ateniense preparaba a la opinión

² Para una historia de Grecia en español, v. Vacalópoulos (1995). Más concretamente para el periodo que se centra este trabajo, v. Svoronos y Flaisher – coord. (1989) y Flaisher – coord. (2003) que ofrecen un análisis múltiple.

³ Como escribió uno de los personajes sobresalientes de la época, el historiador y político Alejandro Mazarakis Ainián, v. Mazarakis (1948), p. 475. Sobre los demás datos aquí aportados, v. P. Nutsos (1989), p. 59.

pública en espera de una dinámica solución «para que Grecia no corriera la misma suerte que España». Los dos mayores diarios griegos (*Καθημερινή* –*Kathimeriní*, esto es “Diario”– y *Ελεύθερο Βήμα* –*Eléftero Vima*, es decir “Tribuna Libre”–) dedicaban mucho espacio a la sangrienta guerra española con impresionantes primeras páginas, continuos reportajes fotográficos, tiradas extraordinarias, noticiarios y artículos que, aunque parecían exhaustivos, resultaban confusos y, además, eran de segunda mano. De esa manera los dos periódicos creaban entre su público un sentimiento de rechazo e inquietud ante todo lo sucedido en la otra parte del Mediterráneo. Aunque, en apariencia, mantenían una postura objetiva, publicando artículos de la prensa extranjera de mayor credibilidad en los que reflejaban el parecer de ambos bandos rivales, sin embargo, procuraban subrayar “las atroces barbaridades por parte de los rojos”, “el despiadado bombardeo de iglesias desde la instauración en España de la democracia de la izquierda”, “la disgregación del Frente Popular y la gran distancia que separa a los sindicalistas anárquicos de los comunistas en materia económica”⁴.

En estas condiciones no resulta nada extraño que *Ελεύθερο Βήμα* por su parte esperase que surgiera “un nuevo Primo de Rivera para implantar el orden en el país”, mientras que *Καθημερινή*, un día después del alzamiento de Marruecos, en su editorial deseaba que se hallara “una personalidad fuerte para que España saliera del caos y no soportara más las consecuencias de la lige-

⁴ *Ελεύθερο Βήμα*, 25 de julio y 2 de agosto de 1936

reza con la que el simpático país pirenaico había favorecido la subida de los rojos al poder”. Pero opiniones por el estilo adquirirían más prestigio desde el momento en que los periódicos griegos adoptaron la táctica de contraponer y paragonar lo ocurrido en España con lo que pasaba en Grecia. Y según se acercaba el 5 de agosto, fecha para que los partidos de izquierda habían programado la gran huelga panhelénica, se reforzaba aún más este intento de enmendar al pueblo⁵.

La enérgica réplica a estas opiniones no encontraba su correspondiente tribuna en el seno de la prensa. *Πρωία* (*Proía*), esto es “La Mañana”, era un buen diario de la oposición, pero no se arriesgaba a enfrentarse directamente. Quedaba, pues, sólo *Ριζοσπάστης* (*Rizospastis*), es decir “Radical”, periódico del Partido Comunista y, de hecho, de otras fuerzas de izquierda. Desde sus páginas, los comunistas convocaron al pueblo griego a no permitir “que los periódicos reaccionarios y conservadores insultasen la labor de Pablo Iglesias y de los demás héroes de España”. En contraposición con los otros diarios, el periódico comunista “inmortalizaba” en sus fotos “las gloriosas victorias del muy unido Frente Popular” —que, por supuesto, identificaba con el PCE, eliminando prácticamente sus otros matices ideológicos— y hablaba de “requetés caníbales que cortan las manos de los comunistas”. Además, empezó a publicar una muy detallada historia de España y, con motivo de un acuerdo estratégico entre el Partido Obrero y el Comunista, hablaba de la formación de un Frente Popular griego semejante al español. En fin, no

⁵ Como n. 4 y *Καθημερινή*, 19 de julio de 1936 (editorial, del fundador del diario Georgios Vlajos).

tenía escrúpulos en hacer paralelismos entre la lucha armada española y la lucha de huelgas en Grecia⁶.

El mismo 4 de Agosto el periódico comunista aparecía en los quioscos con titulares que incitaban a los obreros de Atenas y El Pireo a participar en la huelga. Sólo que el día señalado no hubo huelga sino golpe de estado, porque como dijo Metaxás en su mensaje, intentando justificar su acto, “la conspiración comunista internacional y los subversivos autóctonos de la formación social preparaban un proyecto que reservaba a la pobre Grecia la misma suerte de la desgraciada España”. Y entonces, como escribieron los periódicos de manera muy característica, “al igual que ocurría en España, los representantes del régimen burgués serían fusilados, se incendiarían las iglesias, los iconos sagrados se profanarían y los sacerdotes serían ultrajados, el ejercito se disolvería y se anularía el concepto de propiedad”⁷.

3. *Corresponsales griegos en la guerra de España-Kazantzakis*

Desde el momento en que se impuso la dictadura de Metaxás –y mientras todo tipo de oposición, escrita u oral, era declarada ilegal– la prensa filogubernamental daba por segura, como era lógico, la victoria de Franco, cuando, objetivamente, la lucha era todavía incierta. Los noticiarios ponían en evidencia incluso los acontecimientos más insignificantes, bastaba con que reforzasen esas opiniones. Los editoriales, por su parte, comentaban a su

⁶ Las citas en este párrafo son de *Πιζοσπάσης*, 28 y 31 de julio de 1936.

⁷ *Καθημερινή*, 8, 11 de agosto y 23 septiembre de 1936. *Ελεύθερο Βήμα*, 13 de agosto.

aire y arbitrariamente los hechos que les eran más convenientes. De los temas que los editoriales de aquel período comentaban, nos limitamos a destacar sólo dos: primero, la ayuda militar alemana e italiana a los nacionalistas españoles, mientras que por otra parte se calló, en la medida de lo posible, la formación de las Brigadas Internacionales, ya que ciertamente la prensa griega comprendió muy pronto que era destinado al fracaso el acuerdo internacional de agosto de 1936 “de no Intervención” en la guerra de España –que Grecia también firmó–; segundo, el papel protagonista que podría desempeñar “la nueva España” de Franco en la escena internacional, en un período muy crítico para la paz mundial⁸.

Por lo demás, las referencias de los periódicos a España iban acompañadas de folletines de algunos poetas y novelistas muy conocidos, los cuales, ya desde principios de los años treinta, habían demostrado mucho interés por la cultura española. Se trata de los poetas Kostas Uranis y Zajarías Papantoníu y del novelista Nikos Kazantzakis⁹. La relación de este último con España ha sido muy intensa y, por eso, merece una monografía aparte. Por lo que respecta a nuestro tema, hay que subrayar que los textos que envió Kazantzakis durante su tan pregonada misión

⁸ Para esta conclusión nos basamos en los diarios liberales hasta arriba mencionados y en las fechas concretas de los apuntes anteriores.

⁹ Uranis escribió una serie de artículos en *Ελεύθερο Βήμα*, de julio a octubre de 1931, que luego compendió en un libro; v. K. Uranis (1978, 2ª ed., con prólogo de 1933, y 2001, ed. española). Papantoníu escribió sus artículos de julio a diciembre de 1936 en el mismo diario. Kazantzakis escribió una serie de artículos en *Καθημερινή* de su primer viaje a España, de mayo a julio del 1933, y, luego, de su segundo viaje, otra serie de noviembre de 1936 a enero de 1937, que después se recopilaron en un tomo; v. N. Kazantzakis (1966, tr. española de 1998).

en los últimos meses del 1936, y se publicaban por *Καθημερινή* bajo el título “Qué vi en 40 días en España”, no eran textos periodísticos. Les faltaba lo indispensable: las noticias exclusivas de primera mano y su comentario, la presentación de los bandos adversarios y la descripción de sus fuerzas, mientras que las informaciones relativas a la guerra civil y, más generalmente a la cultura hispánica, que el escritor cretense proporcionaba a sus lectores, no concernían a la actualidad, ni siquiera en casos extraordinarios, como fue con ocasión de la entrevista que concedió Franco a cuatro periodistas, uno de los cuales era Kazantzakis¹⁰ (**Texto 1a**).

No cabe duda de que Kazantzakis era un novelista excelente. Sabía como presentar el drama de una guerra civil, sólo que esto no era ciertamente periodismo, como observó entonces un crítico ilustre al observar que “en estos textos se encuentra más a un hombre lleno de emociones y sueños, un hombre que se tortura a sí mismo con sus angustias, y no tanto un país y un pueblo”. La relación de Kazantzakis con España demuestra del mejor modo la crisis existencial que padecía el escritor en aquel período. ¿No fue precisamente Kazantzakis quien –como escribió, pocos años más tarde, otro crítico– traduciendo a los poetas españoles contemporáneos “dio a conocer al pueblo griego una gran poesía que luego había de prestar servicio a la España antifascista y luchadora”, mientras que al mismo tiempo demostraba su abierta admiración

¹⁰ V. *Καθημερινή*, 22 de diciembre 1936, hoy en Kazantzakis (1998-tr. española) p. 369-377. El diario preanunció el viaje de Kazantzakis desde 2 de octubre, mientras que su primer texto se publicó el 24 de noviembre del 1936 y la publicación de sus reportajes siguió hasta casi dos meses después.

por Hitler, Mussolini y Franco? (**Texto 1b**). Sí, que era él quien de una parte, con su entrevista a Unamuno el 12 de octubre de 1936, llamaba la atención de sus lectores acerca del cambio ideológico del escritor vasco hacia una dirección más conservadora, mientras que de otra parte escribía, el 11 de enero 1937, una necrología para “Lorca, el poeta español asesinado”, y cuyas poesías había traducido ya él, por vez primera, a una lengua europea¹¹.

Sólo que Kazantzakis no era el único en Grecia que admiraba a Franco y a sus correligionarios. La prensa monárquica y muchos intelectuales expresaban sin ningún disimulo su admiración por Franco y por la nueva España que el general estaba todavía por construir. El corresponsal en el frente de España del diario *Βραδυνή (Vradini)*, es decir “La tarde”, Dimitris Kalonás, que se acercó dos veces al Cuartel del generalísimo, le hizo un excelente elogio y describió con admiración el heroísmo de los luchadores nacionales y luego recopiló sus correspondencias en un libro que tenía el mismo subtítulo que él de Kazantzakis “viva la muerte” (**Texto 2**). El crítico, escritor, periodista y académico Spyros Melás describió en repetidas ocasiones la “personalidad compleja y exuberante” del general Franco, el cual le concedió por cierto una entrevista exclusiva que se publicó en la primera

¹¹ En este párrafo, la primera cita es de Petros Jaris, director de la prestigiosa revista literaria *Νέα Εστία* (“Nea Estia”), es decir “Hogar Nuevo”, sobre el libro de N. Kazantzakis, *op.cit. Νέα Εστία*, t. 21, n. 252, junio 1937 y la segunda cita es de Tasos Vurnás (1962), p. 534. Sobre el tema “Kazantzakis y España en guerra” v. los estudios recientes Filippis y García Santa Cecilia (ambos 2008). Sobre Unamuno v. en *Ελεύθερο Βήμα*, 18 de agosto (“Unamuno es de derechas”) y *Καθημερινή*, 6 de octubre (editorial, “Nueva España”).

página de *Καθημερινή*, el 5 de mayo de 1939 con una dedicatoria de Franco al autor¹² (**Texto 3**).

Pero era ya el final de la guerra. Durante la guerra y mientras no eran pocos los que hablaban de Franco en Grecia, Metaxás evitaba con cautela referirse a él, tanto en sus discursos públicos como en sus memorias. Vamos a ver porqué ocurría esto...

4. Franco–Metaxás (+ Bodosakis)

Metaxás evitaba sistemáticamente mencionar a Franco en sus discursos y en sus memorias por varias razones. Primero, porque mientras continuara la guerra civil española, la resistencia popular griega contra la dictadura se debilitaría, con lo cual saldría reforzado el régimen de Metaxás. Segundo, porque por diferentes motivos, Metaxás aplicaba una política anglófila. Tercero, porque, aunque los dos regímenes tenían ideologías muy próximas (concentración del poder en manos del «gran gobernante» y un modelo de un “nuevo estado” totalitario basado en la familia, el trabajo, la organización nacional de las juventudes, etc.), existían diferencias que Metaxás (y la prensa que lo apoyaba) recalca continuamente: por un lado hacía paralelismos entre su golpe de estado y su régimen con el “nuevo estado corporativo” y la “revolución pacifista” de Salazar en Portugal y, por otro lado, con la eficacia de la dictadura de Mussolini en Italia.

¹² Los textos de Kalonás se recopilaron pocos años después en un libro, v. Kalonás (1943 –este dato, como lo de la n. 1, que no aparecían en nuestras publicaciones anteriores, se lo agradecemos al buen amigo y colega K. Katsudas). Las correspondencias de S. Melás en *Καθημερινή* se publicaron de mayo a junio del 1937.

Cuarto y fundamental, porque Metaxás y su régimen sacaban gran provecho económico con la continuación de la guerra civil española. Los beneficios provenían del comercio y más exactamente del contrabando de armas que llevaba a cabo el gobierno de Metaxás con ambos bandos militares españoles en guerra, como veremos¹³.

Como se ha demostrado por estudios especializados, el contrabando de fusiles y cartuchos con el gobierno oficial español lo llevaba a cabo, por incitación del mismo Metaxás, un empresario muy activo y eficaz, de nombre Pródromos Athanasiadis Bodosakis, que en aquella época era director general de la “Sociedad Griega de Pólvora y Cartuchos” (Ελληνική Εταιρεία Πυριτιδοποιείου-Καλυκοποιείου) y prácticamente propietario de la fábrica que estaba bajo el control de su principal acreedor, es decir del Banco Nacional de Grecia y que procesaba materia prima alemana. Esta sociedad llegó a ser una de las más rentables en Europa, ya que el comercio con el gobierno de la izquierda española adquirió grandes dimensiones al continuar la guerra civil y hacerse cada vez más difícil para los demócratas españoles recibir el suministro de su principal aliado, la Unión Soviética. La ayuda soviética en armas y municiones muy a menudo pudo realizarse gracias a la eficiente y valiente flota naval griega, una de las pocas que era capaz de romper el embargo de armas impuesto por el

¹³ Sobre el contrabando v. a continuación. Con respecto a la política anglófila de Metaxás, v. Koliopulos (1977). Sobre los referentes ideológicos del régimen de Metaxás, v. Meissner (1989), Angelis (2006 y 2007), y para la influencia del fascismo y nazismo en Grecia de los años 40, Filippis (2005), cap. 7. También para una comparación entre el régimen de Metaxás tanto con el de Primo de Rivera como con el de Franco, v. Katsudas (2004).

ya mencionado “acuerdo internacional de no intervención en la guerra civil española”, del otoño de 1936¹⁴.

Por esta razón, los combatientes del Frente Popular no se podían permitir el lujo de negarse a recibir el suministro que les brindaba Bodosakis. Metaxás por su parte no era tan ingenuo como para renunciar por razones ideológicas a mejorar la poco desarrollada economía griega, desde el momento en que la izquierda española pagaba al contado y en divisas fuertes, dado que «tenía las llaves de tesoro», como subrayaba *Καθημερινή* el 22 julio de 1936. Como era natural, las relaciones comerciales entre el régimen totalitario griego y el Frente Popular español produjeron el enfado y la “enérgica protesta de Franco”, que transmitió al dictador griego por medio de su agente diplomático en Atenas Sebastián Romero Radigales. Este funcionario franquista pudo organizar en la capital griega un servicio de espionaje muy eficaz, a través del cual venía a saber a tiempo y con precisión la ruta de los barcos griegos que transportaban municiones al “gobierno de los rojos de España”. Como veremos en los capítulos siguientes, muchos barcos griegos no pudieron traspasar el bloque marítimo de España y fueron detenidos y confiscados por los franquistas, gracias a las informaciones previas que facilitaba al gobierno de Burgos el agente de Franco en Atenas¹⁵.

Bodosakis era sólo uno de tantos “famosos” empresarios del contrabando con España en guerra. Se ha demos-

¹⁴ Sobre el contrabando de armas griego, nadie puede prescindir de la muy bien documentada obra de Sfikas (sobre todo de su monografía de 2000).

¹⁵ Desarrollamos detalladamente estos temas en el próximo capítulo. Pero v. Filippís (2005 y 2007– coord.). Más precisamente sobre Bodosakis, v. Pelt (1994).

trado por varios estudios especializados y muy bien documentados, sin que quepa ya ninguna duda, que al contrabando de armas con ambos bandos militares españoles en guerra no se dedicó sólo el gobierno totalitario griego, sino que se entremezclaron en éste muchos gobiernos y muchos países que trataron de aprovecharse de la situación, ignorando sin escrúpulos o violando abiertamente el “acuerdo de no intervención”. Como hemos mencionado antes, trátase de un acuerdo de inspiración británica, que prácticamente optaba por una “neutralidad tácita”, la cual en fin de cuentas favoreció al bando sublevado, el cual, como es muy bien sabido, hasta su victoria fue descaradamente abastecido por parte de Alemania e Italia. Mientras tanto, este acuerdo se convirtió en un instrumento de control férreo de la frontera francesa, vital para la defensa de Barcelona, y de la ayuda que llegaba a la República o de países lejanos, como la Unión Soviética y Méjico, o a través del ya mencionado contrabando¹⁶. Eso aparte, la vida enseña que, a menudo, en casos tan extraordinarios política y económicamente, como en efecto lo era la “cuestión española del 1936-39”, las ideologías no tienen ni color ni preferencias. Basta con subrayar sólo esto: que el mariscal Goering, personalidad inminente del régimen nazi, vendía armas al gobierno español republicano mientras su Louftvafe hacía la guerra al lado de Franco¹⁷ (**Texto 4**).

¹⁶ Para la argumentación ofrecida, v. Nieto González (2002), p. 331-340.

¹⁷ Del contrabando internacional y griego a España durante la guerra civil hay bastante bibliografía con estudios de prestigio; además de la obra de Sfikas (2000), v. también Alcofar Nassaes (1971), Howson (2000), Heiberg y Pelt (2003). Para Bodosokis, además Pelt (n. 15), v. también sus “monografías concedidas”, Jatziotis (2005) y Sotirópulos (1985). También sobre Bodosakis,

Sin embargo, durante todo el trienio de la guerra española, Grecia se convirtió en punto neurálgico de la intromisión internacional en los asuntos de España, tanto desde el punto de vista del abastecimiento militar, como desde el punto de vista diplomático. Eso porque, paralelamente y en combinación con el contrabando de armas, se desarrolló en Atenas una verdadera “guerra diplomática” entre los representantes diplomáticos de los dos bandos y de sus respectivos sostenedores. Ahora bien, mientras el contrabando de armas es un tema ya bastante estudiado, el parámetro menos conocido de la guerra civil española sigue siendo, sin duda, su historia diplomática. No cabe duda de que una parte importante de esta historia se desarrolló en los Balcanes y más precisamente en Grecia, en el centro de Atenas, “dentro y alrededor” de la entonces sede diplomática en Grecia del Estado español “independiente y soberano”, en la calle Scufá (o Skoufá) 31. Este sitio se ubica en el centro de Atenas, en el barrio de “Kolonaki”, en el mismo lugar en el que hoy en día tiene su sede el Instituto Cervantes de Atenas, y exactamente en aquel mismo edificio de estupendo estilo neoclásico, ya restaurado y declarado de obligada conservación; de esto, o sea de lo que definimos como “guerra civil diplomática española en Grecia”, vamos a hablar a continuación¹⁸...

Goering y muchos otros países y empresarios del contrabando, como en general sobre las dimensiones y consecuencias internacionales de la guerra civil española, v. Beevor (2006-ed. griega),

¹⁸ Por lo que se refiere a los Balcanes, se han estudiado hasta ahora sólo las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rumanía, v. Uriarte (1995) y Veiga (1987).

II

CALLE SCUFÁ 31: GUERRA CIVIL DIPLOMÁTICA
EN ATENAS Y CONTRABANDO DE ARMAS
(Beneficios y daños para Grecia durante la guerra de España)

1. *El acontecimiento*

Casi paralelamente al pronunciamiento franquista en Marruecos tuvo lugar en Atenas otro “pronunciamiento de signo diplomático”. El protagonista fue un alto funcionario, diplomático de carrera, Sebastián de Romero Radigales. Éste se declaró inmediatamente «agente diplomático de los insurrectos organizados en un “Gobierno de hecho local”, que se instauró en España como consecuencia de la insurrección», y «fue nombrado en el acto representante en Grecia de este “Gobierno de hecho”, en su lucha con el “Gobierno *de jure*”». Según esta narración-interpretación jurídica y política de los hechos, que tuvieron lugar en otoño de 1936 en Atenas, mientras en aquel momento el gobierno legal español carecía de máxima representación diplomática en Grecia (el hasta entonces embajador Ramón Manuel Abella había muerto en octubre de aquel año), Romero aprovechó la ocasión para “expulsar al escaso personal de la antigua Legación de la República Española en Atenas”, que no demostró la intención de resistir, y “expolió su mobiliario”. De esta manera, este “agente faccioso” pudo ocupar la “sede natural” de la Legación Diplomática española y consiguió conservarla para su cuenta durante todo el trienio de la guerra civil¹⁹.

¹⁹ Para la documentación de este capítulo, v. también Filippis (2005 y 2007).

En efecto, durante todo este período hubo en Grecia un insólito pero interesante estatus diplomático a causa, exactamente, de esa doble representación diplomática española: por una parte, el intelectual askenazí Máximo José Kahn Nussbaun representaba al “Gobierno *de jure*”, y lo representaba con doble cargo, como cónsul de Salónica al principio y, a continuación, como agente comercial también; y, por otra parte, Sebastián Romero Radigales, el agente de Franco, que representaba al “gobierno de hecho”, el cual al principio había sido reconocido por muy pocos países. Por cierto, una situación parecida se había creado en muchos otros países, dado que Romero, que estaba casado con una mujer greco-rumana de origen swafardí y se encontraba “casualmente” en la capital griega, actuó del mismo modo que otros colegas suyos, los cuales, al parecer, se habían adoctrinado y adherido “previamente y espontáneamente” a la insurrección militar derechista²⁰ (**Texto 5**).

Este “pronunciamiento diplomático español” de Atenas tuvo pleno éxito, primero gracias al apoyo incondicional que, como veremos, ofreció al “agente faccioso”

²⁰ En los archivos encontramos, «agente faccioso», «agente diplomático» o «agente de Franco» casi como sinónimos independientemente de quien usa los términos. Para la documentación de este párrafo nos hemos basado exclusivamente en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores- [AMAE]. AMAE R 1784/14, Kahn al Ministro de Estado –Barcelona (25-3-1938, 26-12-1938 y 26-10-1938). Los asesores legales griegos se llamaban Manthos y Valsamakis. En las varias fuentes hemos encontrado el nombre del agente de Franco ya como Sebastián de Romero Radigales ya como Sebastián Romero de Radigales. En adelante usaremos Sebastián Romero o Romero. Para la personalidad de Romero y de su relación con Grecia y para la actitud favorable hacia Franco que tuvieron muchos diplomáticos españoles, así como para la personalidad de Kahn, v. Katsudas (2004)

desde el principio la embajada de Italia fascista en Atenas y, segundo, porque este agente supo aprovecharse tanto de la “neutralidad” que demostraba el gobierno de Metaxás hacia ambas representaciones diplomáticas españolas, como de la “continua inactividad del gobierno de la II República, que nunca reemplazó al embajador difunto”. En todo caso, lo interesante es que paralelamente a la guerra civil en España, se desarrollaba en Grecia otra “guerra civil diplomática española”, la principal causa de la cual parecía ser la ocupación del edificio de la Legación diplomática española en la capital. Por esta sede Sebastián Romero cumplía todos los deberes de un verdadero representante y actuaba casi como “agente diplomático oficial”, calidad ésta que el gobierno de Metaxás «le había concedido “*de facto* y *ab initium*” aunque de modo informal». De otra parte, el gobierno griego, a pesar de ser un gobierno totalitario, que aparentemente compartía las razones de Franco, estaba obligado a cumplir con los acuerdos internacionales y reconocer oficialmente la «legación “*de jure*” del gobierno de la II República, dado que eran los republicanos aquellos que representaban al gobierno español legalmente constituido y los nacionales aquellos que lo habían abolido»²¹.

Esto nadie lo ponía en duda, excepto la Italia fascista y la Alemania nazista. Por su parte, Metaxás no podía, y tampoco le convenía, actuar de otro modo. Como hemos expuesto más arriba, haciendo referencia a la historiogra-

²¹ Para la documentación aquí ofrecida, v. AMAE R 1784/14, Kahn al Ministro de Estado, Barcelona (26-12-1938 y 26-10-1938) y la relación (con cifra no legible) al Ministerio de Estado, «Representante diplomático en Atenas» (25-3-1938). Para lo relativo a la legitimidad internacional, v. Kalivas (2005).

fia especializada, y como vamos a analizar más adelante, haciendo referencia a ciertas obras literarias autobiográficas, la economía griega de aquel periodo experimentó una mejoría gracias al contrabando de armas con la España en guerra. Sin duda, los militares españoles sublevados habían previsto y calculado que Atenas podía desempeñar un rol estratégico en esta dirección. Y esta no es una consideración *a posteriori*, sino que por el contrario fue una conclusión muy precisa, oportuna y puntual de la diplomacia franquista, la cual era muy consciente y bastante realista cuando expresó la idea de que nunca hubiese bastado “el parentesco ideológico, cuestionable a fin de cuentas” entre los dos regímenes (el nacional-franquista y el de “4 de agosto” de Metaxás), para que se pudiese evitar toda relación entre Atenas y el gobierno de los “rojos del Frente Popular”. Este “gobierno rojo” podía pagar bien, inmediatamente y al contado los servicios que le prestaba la dictadura griega, la cual de su parte sacaba mucho provecho del contrabando con España, gracias a Bodosakis y a muchos otros armadores residentes en El Pireo y/o en Londres. Por otra parte, el gobierno nacional español, nunca podía aceptar como un acto político legítimo estas relaciones comerciales de los “rojos” con los griegos y su marina mercante. Por esta razón, el gobierno de Burgos, a través de su agente en Atenas, trató de mezclarse en este asunto y reivindicar, para perjuicio de sus rivales, este armamento ilegítimo²².

²² Para la documentación de este párrafo v. AMAE, como n. 20 y 21. Para una comparación entre los dos regímenes, v. n.13 del cap. anterior. Aquí se hace referencia más a Katsudas (2004).

Resulta pues que tanto el “contrabando griego de armas y municiones” (más bien con los “rojos” y algo menos con los “nacionales”) como la guerra civil diplomática de Atenas son las dos caras de la misma moneda. En este punto merece la pena tratar de ofrecer, a través de una clasificación mínima del material documental, una imagen de todo lo que tuvo lugar en Grecia durante este largo periodo, a partir del verano del 1936 hasta el fin de la guerra civil, en la primavera de 1939, e incluso algunos años después, durante el primer período del régimen franquista.

2. *El material documental*

La fuente principal del presente estudio son los archivos diplomáticos de los dos Ministerios de Exteriores en Atenas y en Madrid. Del Archivo Diplomático del Ministerio de Exteriores griego hemos investigado los “legajos” que tenían como título general, “guerra civil española”, “cuestión española”, “Acuerdo de no Intervención”. Aquí hemos decidido presentar más material del Archivo del Ministerio español por la razón adicional de que en este archivo se incluyen documentos de doble procedencia: tanto del bando nacional como del bando republicano, así como de sus respectivas legaciones diplomáticas en el extranjero. Hemos extraído nuestro material de los “legajos” y “expedientes” que se refieren exclusivamente a Grecia. De este material hemos elegido más concretamente el que se centra en la actividad de los dos representantes diplomáticos, Máximo José Kahn de una parte y Sebastián Romero Radigales de otra. Ambos fueron sin duda muy competentes y conscientemente militantes, cada

uno a servicio de su propio gobierno. Kahn obedece al gobierno legítimo español, que tiene su sede sobre todo en Barcelona durante el periodo que examinamos, mientras Romero obedece al “Cuartel General del Generalísimo” con sede en Burgos. Ambos envían desde Grecia informes muy detallados sobre lo que sucede en relación con la “cuestión española” no sólo en el país sino en todos los Balcanes y en los demás países mediterráneos.

Kahn concentra sus esfuerzos en facilitar el abastecimiento de su bando, asegurando el contrabando de armas (principalmente de procedencia alemana) y de municiones (éstas principalmente provenientes de la empresa de Bodosakis). Este contrabando se ejecutaba por barcos con bandera griega o de propiedad griega aunque bajo registro de otro país y a través o directamente de puertos griegos o de puertos del Mar Negro con barcos que tenían que pasar por mares y puertos de Grecia. A parte de eso, el representante democrático se dedica a resaltar “los daños que le proporciona al gobierno de Barcelona este Romero” y busca métodos para un tratamiento más oportuno y eficaz frente al agente de Franco, “ya que resulta difícil su aislamiento político”. A su vez, Romero concentra toda su energía en recabar informaciones que pueden ser decisivas para el control de contrabando de armas y municiones que llega a la “España roja” a través de Grecia, redacta “listas de barcos que tienen o no tienen relación con los rojos” y, en fin, “protesta continuamente al gobierno de Metaxás por sus relaciones con el gobierno de Barcelona y por haber infringido repetidamente el tratado de no intervención en la guerra de España”. Todos estos datos resultan de los documentos confidencia-

les que envía Romero bajo los títulos generales, «*Encuentros / entrevistas relativas envío de municiones*», «*Contrabando armas para los rojos*», «*Envío municiones*», «*Vapores salidos de los puertos griegos con material de guerra para el gobierno de Barcelona*», «*Sobre intervención en favor de los rojos en Grecia*», «*Situación delicada de la colonia española de Salónica ante la ley griega*», «*Situación de la Colonia española en Atenas*».

Por su parte, a Kahn le preocupa además la peculiar cuestión de la doble representación de los dos bandos españoles en Grecia y los problemas que pueden surgir con el eventual –y siempre “inminente”– reconocimiento oficial del agente de Franco por el gobierno griego. Los documentos que envía el cónsul en Salónica al gobierno de Barcelona tienen como títulos generales, «*Representante diplomático en Atenas*», «*Sobre la recuperación del mobiliario de nuestra antigua Legación, que está en poder del agente de Franco*», «*Nombrar un encargado de negocios en Atenas*». Por supuesto, la misma cuestión tiene absoluta prioridad también para el agente de Franco, que envía al respecto unos informes bajo los títulos generales, «*Gestiones para Nombramiento de agentes oficiales*», «*Reconocimiento de jure*», «*Nombramiento de agente griego cerca nuestro gobierno*», «*Respecto al reconocimiento de nuestro gobierno*», «*Reconocimiento del representante rojo*». Los mismos temas trata también mucha “correspondencia interna” entre las distintas autoridades de ambos gobiernos, tanto en Burgos como en Barcelona²³.

²³ Nos hemos basado sobre todo en los legajos, AMAE –R, 1784/14 (1938), 1051/72 (1938-39), 1050/23 (1937-39), 1047/55-56-57 (1938), 845/1(1934-

De todo este material resultó la síntesis siguiente...

3. *Proyecciones sociales y políticas de uno y otro lado*

Frente al “pronunciamiento diplomático de la calle Scufá 31”, el gobierno de Metaxás siguió desde principio la misma actitud de “neutralidad tácita”, siguiendo fielmente una vez más la política de Londres, como solía hacer a menudo Atenas, tradicionalmente bastante anglófila. Prácticamente, y no sólo para Grecia sino para todos, esta política significaba el reconocimiento informal (ya que nunca podía ser declarado oficialmente) del bando español sublevado como beligerante. De uno u otro modo, la cuestión española era ya muy delicada tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista jurídico. De parte política, Grecia participó casi inmediatamente en las labores del Comité Permanente de “no Intervención” y “como consecuencia de su adhesión a este Pacto, el gobierno griego, el 24 de septiembre del 1936 redactó un decreto en el que se especificaba bien claramente que se prohibía la exportación de municiones a España”. Por parte puramente jurídica, Atenas persistió en “reconocer oficialmente el gobierno español *de jure* y no el gobierno español de hecho local y organizado de facto por parte de los militares sublevados”. A pesar de todo esto, y por ese motivo, el gobierno griego no intervino nunca en el asunto de la ocupación por parte del agente de Franco de la sede de la Legación española en Atenas. Romero siguió siendo el inquilino del edificio,

36), 833/4 (1938) y de estos hicimos una antología de lo que puede ser lo más representativo. Para más documentación al respecto, véanse los otros trabajos nuestros ya citados anteriormente.

aunque, aparentemente, sin gozar de inmunidad diplomática. Si esto no bastase, parece además que la ocupación del edificio de la calle Scufá había dado un tono de prestigio al agente de Franco, mientras que el pleito al que recurrió el representante del gobierno republicano nunca tuvo resolución o por el “restringido papel” que podría desempeñar el procurador griego (“no haría más que aconsejar un arreglo amistoso a los dos rivales”!!!) o porque se perdió en los engranajes de la lenta burocracia²⁴ (**Texto 5a**).

Política y legalmente, la interpretación que daba Atenas a la “cuestión española en su conjunto” era que “en España existían dos poderes que se enfrentaban entre ellos”. Siendo así, Grecia y el “gobierno del general Franco” podían ser representados mutuamente “a través de funcionarios que actualmente no ostentan ninguno de los títulos conferidos a los agentes diplomáticos y que son simplemente agentes, quienes no pueden ejercer funciones generales (*toute ordre*) y cuya única misión es la de proteger los intereses comerciales de sus compatriotas”. En este aspecto, tanto Grecia, como los demás países del Pacto Balcánico, siguieron el ejemplo de Inglaterra hasta noviembre del 1937, cuando Londres acordó el envío a la España Nacional de “agentes oficiosos” y eso, claro, era una buena manera de decir “oficiales” (**Texto 5b**). A partir de principios de 1938, pues, Romero es ya prácticamente reconocido oficialmente, aunque aún “tácitamente”, por el gobierno de Metaxás como agente diplomático. Por su parte, Atenas nombró al almirante

²⁴ AMAE R 1784/14, Kahn al Ministro de Estado–Barcelona (26-12-1938).

Pericles Argyrópoulos como su agente cerca del gobierno de Burgos, en lugar del almirante Péricles Botassis que hasta entonces era el principal candidato, pero al final fue descartado a causa de haberse expresado negativamente con respecto a la corona griega²⁵.

Lo complicado de toda esta situación se refleja en cómo se autodenominaba el mismo Romero. En un principio firma con su nombre los documentos que llevan o no el logotipo «*Legación de España*»; luego, a partir de marzo de 1938, firma ya como «*El Agente del Gobierno Nacional*» y a continuación, desde junio de 1938, usa ya el logotipo «*Representación del Gobierno Nacional de España en Atenas*». Sin embargo, e independientemente de su estado jurídico y diplomático, Romero actuaba siempre como un “agente oficial”. Desde el principio, el estado griego consideraba válidos todos los certificados que extendía Romero y es muy significativo el hecho de que el agente de Franco tenía buenas relaciones con una pequeña Liga Hispano-Helénica que existía entonces e, incluso, podía conceder la nacionalidad española a los sefarditas que se la pedían proporcionándole ingresos que no le correspondían²⁶. Además, muy a menudo Romero pedía audiencia al gobierno de Metaxás y era recibido siempre en su calidad de agente, aunque no por el dictador en persona, por su subsecretario permanente de Asuntos Exteriores, Mavrudís, por el ministro de Finanzas, Zavitsianos, o por otros altos funcionarios del esta-

²⁵ AMAE 1937-39/1050/23 Romero al Ministro de Asuntos Exteriores (24-8-1938). Para el Pacto Balcánico y generalmente para la historia de Grecia entre las dos guerras, véase la obra colectiva, Jatziiisif-Papastratis, coord., 2002/2007

²⁶ AMAE R 1050/23 Kahn al Ministro de Estado— Barcelona (22-3-1938).

do, “contando así con amigos y correligionarios políticos en los círculos oficiales y en la prensa ateniense”. Adonis Kiru, por ejemplo, el editor del diario *Εστία* (*Estia*, es decir, “Hogar”), persona muy influyente en los círculos literarios y en el ámbito eclesiástico “que tantos servicios prestaba al gobierno de Burgos”, se hizo amigo íntimo de Romero. Gracias a este editor, Romero tenía la información necesaria sobre “el contrabando de armas griego a los rojos”, mientras que, gracias a su mediación, personajes de gran prestigio intelectual, como el poeta Costís Palamás o el escritor Gregorios Csenópoulos, se expresaron en alguna ocasión a favor de Franco, mientras que la Iglesia ortodoxa por su parte, a principios del 1937, hizo una declaración oficial a favor de Franco²⁷ (**Textos 6a y 7**).

4. «*Listas de barcos que están o no están al servicio de los rojos*»

Gracias a estos contactos y gracias a la ayuda incondicional que le prestaba la Legación italiana, la cual le ofreció todos sus agentes para ayudarle a montar una organización de espionaje, cuya labor era la de controlar el contrabando de armas y municiones a los rojos, Romero sabía todo lo que tenía que ver con este contrabando. Casi a diario enviaba una relación muy detallada a Burgos con toda la información previa: el puerto, el barco, el cargamento, el contenido del justificante (falso, se entiende), el propietario y la empresa, el registro del país, el capitán y la tripulación del barco, la hora de partida, el itinerario, el puerto de llegada y la fecha de arribo, el

²⁷ AMAE R1050/23, Romero a Burgos (29-3-1938)

valor del cargamento, el tipo de acreditativo y el banco al que tenía que realizar la transferencia el comprador. Además Romero espiaba de muy cerca a Bodosakis y muy a menudo sabía dónde estaba éste y qué tipo de negocio gestionaba²⁸. Y estas informaciones que proporcionaba Romero venían después valoradas por los colaboradores de Franco (**Texto 6b**)

Obviamente, Romero hablaba siempre con cifras concretas: en 1937 los ingresos de la fábrica de Bodosakis de una cantidad de 100.000 libras esterlinas llegarán a unas 500.000, mientras que la capacidad de los barcos griegos que pasaron por el Mar Negro, de unas 600.000 toneladas en 1936, llegó a las 1.648.211 toneladas en los primeros meses del 1937, y todo este aumento se debía sin duda al contrabando con los rojos. El 18 de julio de 1938 el agente de Franco tiene una entrevista con Bodosakis que le propone ofrecer al gobierno nacional el “pedido de municiones rojo” que llega a las 400 mil libras esterlinas. El agente nacional, al estudiar la oferta, sospecha que “como el vendedor teme que la guerra acabará pronto, no tengan tiempo los rojos para adquirir el pedido que se está fabricando”²⁹ (**Textos 6c-6d**).

Si no bastase todo ello, y siempre con la ayuda de sus colegas italianos, Romero redactaba un “Comunicado oficial semanal (y propagandístico) en griego” y luego también en francés, con textos que aludían a estas activi-

²⁸ AMAE R 1047/ 55-56, «Telegrama Postal del Almirante Jefe del Estado Mayor de Marina al Ministro de Asuntos Exteriores», 7-6-1938.

²⁹ AMAE R 1047/55-56, Romero a Ministerio de Exteriores-Burgos (26-10-1938), y relato del mismo «Resumen de informaciones complementarias sobre el tráfico marítimo con la zona roja» -con fecha ilegible) y AMAE 1047/56-57, Romero a Ministro de Exteriores -Burgos (18-7-1938)

dades y reflejaban estas “informaciones de primera mano”, extraídas por el “comité para el contrabando de armas” que había creado el mismo Metaxás y en el que participaban sus más íntimos colaboradores. Otras veces estas informaciones provenían directamente o de empleados de los armadores o de la tribulación de los barcos. Por cierto, como se destaca a continuación, la mayoría de los marinos no sólo no eran espías, sino que algunos, a los que les crearon sentimientos de repugnancia estas actividades en las que participaban contra su voluntad, cuando sus barcos se encontraban en puertos españoles, desertaron y fueron a incorporarse como voluntarios en las Brigadas Internacionales. Romero sabía todo eso y se aseguró de que el gobierno griego pusiese multas a las empresas marítimas cuyas tripulaciones reaccionaran de tal modo. Pero lo más importante es que, con la ayuda de sus propios agentes y los del agregado naval italiano, Romero redactaba semanalmente, y en algunos casos más a menudo, catálogos con «*Barcos que están –o no están– habitualmente al servicio de los rojos*» (**Texto 6e**). Aquí la pregunta es lógica: ¿por qué tenían que aparecer en listas distintas los barcos que no estaban habitualmente al servicio de los rojos? Tal vez se trataba de barcos que abastecían a la España nacional? En efecto, nos es difícil poner en duda aquellos informes del Estado Mayor de Burgos, según los cuales resultaba que su agente en Atenas era capaz no sólo de controlar completamente el contrabando griego con los rojos, sino que, además, como acabamos de ver, reivindicaba los pedidos para el gobierno nacional³⁰ (**Texto 6d**).

³⁰ Aquí la información por lo que respecta al Comité de Metaxás es de, AMAE 833/4 Embajada de España en Berlín (Antonio Magas) a Conde de

5. *Los intentos del cónsul democrático y la reacción del gobierno de Barcelona*

Frente a esta situación, Kahn, el cónsul del gobierno democrático, no insistió más en el pleito para reivindicar la sede y el mobiliario de su antigua Legación y llamó la atención de su gobierno “sobre el enorme daño que nos causa Romero con su propaganda política y su servicio de espionaje”. Para el cónsul de Salónica una reacción eficaz, “que contraprestara la labor nefasta del agente faccioso”, sería que el gobierno de Barcelona procediese urgentemente al nombramiento si no de un ministro (embajador) en Atenas, por lo menos de un encargado comercial y marítimo, ya que del personal de la antigua Legación se habían sólo quedado “el secretario señor Silvestre y los agentes comercial y marítimo, los cuales carecían del apoyo diplomático y de la vigilancia que supone la representación diplomática”. En un informe del Ministerio del Estado, que se basaba en las argumentaciones que hacía el cónsul de Grecia al gobierno de Barcelona, se enumeraban unas diez razones por las cuales el gobierno republicano tenía que actuar en esta dirección³¹ (**Texto 7**).

Jornada (6-3-1938), donde la información sobre el Comité de Metaxás en el que “forman parte, el general Ikonomakos, Ministro de Aire, el comandante Ikonomou, el es oficial Vitales, corresponsal del Almirante Botassis, agente griego en la España Nacional, Bodosakis y Manousakis (...) y el señor Diakos, hombre de gran inteligencia y amigo personal de Metaxás”. Por lo que respecta a los catálogos de barcos v. n. anterior y en los Archivos del Ministerio Griego (AYE), AYE 1946/81/7, 8-4-1946 «Sobre la reivindicación de barcos griegos que están bajo bandera española». Sobre los voluntarios griegos en las Brigadas, v. más adelante, en el apartado 7 del presente capítulo.

³¹ AMAE 1784/14, Kahn a Ministerio de Estado (2-2-1938).

Bajo la presión insistente de su cónsul, el gobierno de Barcelona al principio “quiso trasladar a Atenas al agente comercial de su Legación en Ancara señor Begoña”, pero luego prefirió designar «*ad interim*» al mismo Kahn como encargado de negocios además de cónsul general. De esta manera, Barcelona por una parte demostraba que no quería poner en una situación difícil al gobierno de Metaxás, de cuya ayuda militar seguía teniendo mucha necesidad, mientras que por otra parte reconocía así el valor y el prestigio de su funcionario, quien trataba con todas sus fuerzas de obstaculizar a Romero y de manejar la cuestión del contrabando de municiones. Sin embargo, la cuestión era que el representante del gobierno de Barcelona en Grecia, aunque contaba a su vez con amigos importantes en el gobierno (por ejemplo, guardaba muy buena relación con el ministro de Prensa y de Turismo, Nicoludis), no podía esperar ningún tipo de ayuda por parte de la izquierda griega, cuyos militantes o estaban encarcelados o estaban muy bien vigilados por el gobierno “del 4 de agosto”. De uno u otro modo, Kahn no podía hacer frente al servicio de espionaje del que disponía Romero. Un servicio que, según el mismo Kahn, “funcionaba trágicamente bien gracias a la ayuda que le prestaba a Romero la Legación italiana y su cuñado, director de un banco italiano, quien le proporcionaba el dinero para sus maniobras”. Como acabamos de ver, la descripción del cónsul republicano reflejaba fielmente la realidad que afrontaba él solo, dado que “no se podía abastecer en abundancia de armas, comida, tabaco y de más voluntarios que querían, pero no podían, llegar a España”. Por cierto, Franco pudo ganar la guerra (o para

quien quiera, el gobierno del Frente Popular la perdió) también por una serie de otras razones, mucho más importantes sin duda, que no es nuestra tarea señalar aquí³².

Como judío, Kahn daba mucha importancia al tema de los sefardíes de Salónica y al tema de la concesión de la nacionalidad española a todos los sefardíes de la ciudad y no sólo a aquellos que cumplían con las normas de los decretos anteriores. Además, Kahn insistía mucho en el tema de la “reintegración cultural” de los sefarditas y pidió el envío de profesores de lengua española a Salónica, demanda que estaba pendiente desde hacía años, dado que no la había podido satisfacer ni el gobierno democrático de Veniselos en 1931-32. Para el cónsul de Salónica estas medidas, junto a la decisión que había tomado el Gobierno de Barcelona de abrir las puertas de España también a los judíos alemanes en cuanto terminase la guerra de España (decisión de aliviar a todos los judíos frente al nazismo en pleno auge), podrían causar “buenísima impresión en la comunidad de los 60.000 sefarditas no españoles que habitan en Grecia”. A tal propósito Kahn trató de aprovecharse y hacer propaganda entre la comunidad sefardí con ocasión de la estancia en Atenas, en viaje de su regreso de Ancara, del Ministro de Comunicaciones Bernando Giner de los Ríos a finales del 1938³³.

³² Todos estos datos proceden de AMAE R 1784/14 relación Ministro del Estado, Barcelona (25-3-1938, cifra ilegible), que comenta los informes enviados por Kahn.

³³ Sobre estos temas, v. Filippís (2005) cap. 6 y 8. Además, AMAE R. 1784/14, Kahn a Ministro de Estado-Barcelona (6-12-1938), «Solicitando comunicación oficial de la decisión tomada por el Gobierno de la República respecto a los judíos alemanes».

6. *Egeo: capturas de barcos griegos y preanuncio de la guerra italo-griega*

Romero, que conocía todo esto, aconsejó a Burgos que se tranquilizase primero porque “Barcelona no es capaz de aprovechar la ayuda que está dispuesta a ofrecerle Atenas” y, segundo, porque con respecto al contrabando de armas su servicio de espionaje estaba al corriente de todo. En este sentido es muy significativo el enojo que expresa Romero cuando diplomáticos franquistas de otros países comunican “informaciones nada correctas” a Burgos, que el agente de Atenas rectifica con crítica cáustica. Aun cuando tales informaciones provenían de Berlín, Romero mantenía una actitud muy reservada, alineándose plenamente con la opinión que dejaba claro que «Roma decide y Berlín sigue las aguas de Roma» y que si un solo soldado alemán moría en España por armas de procedencia alemana, toda la culpa sería de Berlín³⁴ (**Texto 4**).

En efecto, el caso de Grecia verifica plenamente que Roma tenía esta “prioridad” con respecto a la “cuestión española”. No olvidemos que en aquel entonces el Dodecaneso estaba bajo ocupación italiana y que Mussolini, con el consentimiento de Hitler, pretendía convertir el

³⁴ Romero guardaba mucho rencor hacia los agentes de Franco en Rumania (Prat) y en Polonia (Serrat) y sobre todo hacia Pedro Prat y Soutzo, de origen griego, que había ya trabajado en la Delegación española de Atenas en la década 1910-20. V. AMAE R 1050/23 «Gestiones realizadas por el Sr. Prat en Grecia», (27-12-1937) y AMAE R 1047/55-56 «Contesto orden 126 relativa contrabando armas para los rojos», Romero Radigales al Ministerio de Exteriores-Burgos(24-10-1938 –informe n.126 de Serrat, respuesta de Radigales n. 288). La cita de, AMAE R 833/4, Embajada de España (Antonio Magas) a Burgos (20-8-1938).

Mediterráneo en un lago italiano a través de la instalación de un “régimen hermano” en la costa occidental y con la conquista militar de la costa oriental. No es para extrañarse, en fin, que, aparte de todo tipo de ayuda que le ofrecía a Romero la Legación italiana de Atenas, la flota de Mussolini inspeccionara todo el espacio marítimo desde el Mar Negro hasta las Islas Jónicas y el Adriático. En muchos casos, y con la participación de algún barco franquista, la flota de la Italia fascista logró capturar, secuestrar o hundir barcos griegos que suministraban armas a los rojos de España. Como ejemplo nos limitamos a señalar el caso del barco griego “Βικτωρία”, es decir “Victoria”, con capacidad de 10.840 toneladas, de propiedad y bandera griega, que el 11 de enero de 1938 fue hundido por la flota de Mussolini no muy lejos de Melilla y luego fue reflatado por las fuerzas de la España nacional poniéndose a su servicio con el nombre “*Castillo de Oropesa*”; otro ejemplo es el caso de Ελληνικό Βουνό (“Ellinikó Vounó” es decir “Montaña Griega”) de 2.800 toneladas que había partido de Odessa hacia Orán con cargamento de 205 camiones con sus respectivas piezas de recambio, que fue capturado por el buque de guerra franquista “*Canarias*” no muy lejos de la isla de Cefaloniá (!), el 19 de mayo de 1938. Se entiende que el barco español no hubiera podido progresar en esta operación sin la cobertura de la flota italiana que operaba desde su base náutica en el Dodecaneso. A fin de cuentas, lo que merece la pena destacar aquí es que, estos “conflictos” entre la flota italo-franquista y griega, que tuvieron lugar sobre todo en el mar Egeo, representan, como hemos demostrado recientemente, un anuncio de la gue-

rra entre Grecia e Italia que, como se sabe, empezó pocos años más tarde en octubre de 1940³⁵.

Como el lector puede entender fácilmente, estos barcos detenidos ofrecían al gobierno de Burgos la ocasión de chantajear al gobierno de Metaxás. Esto se lo dejó muy bien claro repetidamente Romero, tanto con ocasión de sus repetidos encuentros con Mavrudís, como con ocasión de un “encuentro secreto” con la Asociación de los Armadores griegos que tuvo lugar el 20 de agosto de 1938. A la comisión de dicha Asociación, la cual se quejó al agente de Franco de que la competencia de la marina mercante helénica disminuía peligrosamente a causa de unos “pocos barcos que se dedicaban injustamente al contrabando y hacían difícil la travesía del Mediterráneo”, Romero contestó que las inspecciones y las capturas de barcos seguirán “*A TITRE DE REPRESAILLES*”, ya que se trataba de la única arma que disponía el gobierno de Burgos para hacer frente al contrabando de armas a los rojos³⁶.

³⁵ Aquí comparamos datos y versiones de material posterior que se refiere a este periodo. AYE 1946/81/7, abril 1946, “Notas sobre barcos de vapor que fueron capturados por los españoles-Nota sobre el “Castillo Oropesa” antes “Victoria” («Σημειώματα επί των Α/Π που συνελήφθησαν από τους Ισπανούς-Σημείωμα για το Α/Π “Castillo Oropesa” πρώην “Βικτωρία”») y nota sobre el “Castillo Monbeltran” llamado antes “Ελληνικό Βουνό”- “Ελληνικό Βουνό”») y AMAE R 3505-35, 10-9-1949 –Reclamaciones griegas-Nota para el señor Ministro. Con respecto a la intervención italiana en la guerra civil española, v. Coverdale (1975) y sobre el preanuncio de la guerra italo-greca v. en nuestro trabajo en publicación Filippis (2009).

³⁶ AYE 1940/29/2, 26-8-1938, Asociación de los Armadores Griegos al Presidente del Gobierno y a los subsecretarios de Ministerios de Asuntos Exteriores y de Marina- muy confidencial (Ένωσις Ελλήνων Εφοπλιστών προς Πρόεδρον Κυβερνήσεως, Υφ. Εξ., Υφ. Εμπορικής Ναυτιλίας - έγγραφον άκρως εμπιστευτικόν). Εμπίρικος, Νομικός, Τσακίρις, famosos armadores griegos pertenecían a esta Comisión.

Además, el agente de Franco tuvo muchas veces la ocasión de expresar “el disgusto y el malestar” que produjo al gobierno nacional el hecho de que el gobierno griego, de la misma ideología que el nacional español, viniese siendo uno de los que más ayudaban al enemigo. En un intento de salvar las apariencias, Burgos reconoció por medio de su agente que, como “entendía que el tráfico de armas con los rojos proporcionaba a Grecia gran cantidad de divisas y gran cúmulo de intereses”, propuso a Atenas que por lo menos tratase de impedir los envíos que “procedían exclusivamente de puertos griegos y por barcos de pabellón griego”. Según Franco, esta sería una actitud de trato leal entre los dos gobiernos nacionales, pero Metaxás contestó que no podía impedir la salida de Grecia de barcos cuya “documentación estaba de acuerdo con las leyes griegas y los acuerdos internacionales” (**Texto 6b**). Después de eso, Franco dejó claro que no le satisfacían nada “estas excusas de tipo más bien legalista”³⁷. El caudillo llamó en seguida a Argyrópoulos e informó a este agente de Metaxás en Burgos que no entregaría los barcos griegos detenidos, mientras no se dieran garantías suficientes de que cesaría el contrabando desde Atenas. Además, ordenó a Romero Radigales “que realizara su enérgica protesta escrita al Gobierno Griego tantas veces como supiera del envío de uno de esos barcos a la España roja”. Según esta orden, “esta protesta debía hacerse todas las veces aunque se estuviera seguro de que la respuesta habría de ser siempre la misma. Que

³⁷ AMAE 1047/56-57, Estado Mayor a Ministerio de Exteriores. (Burgos, 6-7-1938, para comunicárselo a Romero).

el barco se envía al Brasil, a Méjico, a Venezuela, etc. etc.”³⁸.

No hace falta precisar que el contrabando siguió sin cesar, ya que a fin de cuentas el saldo era muy positivo, como admitió más tarde un boletín oficial del Banco de Grecia en el que se precisaba que, desde cierto momento en adelante, incluso Franco había empezado a comprar cargamentos de municiones griegas y por otra parte seguía con las capturas y detenciones de barcos griegos. Frente a esta situación, la Asociación de los Armadores Griegos le presentó al dictador griego un informe, enumerando los (15) aspectos negativos de esta actividad de contrabando a España, insistiendo más en que las “listas negras” de Franco se llenaban con barcos griegos quitando fuerzas muy útiles a la marina griega. Metaxás no se molestó en contestar, mientras que Bodosokis dejó entender que “quien no arriesga no pasa la mar”. En 1986, el biógrafo de Bodosakis confirmaba, con detalles muy atrevidos y sin ningún reparo, que era él quien vendía a los españoles material de guerra, incluso defectuoso, para poder hacer frente a la continua demanda³⁹.

Estas relaciones comerciales entre la Grecia de Metaxás y el Frente Popular español se mantuvieron lógicamente en secreto en aquella época. En este sentido es muy significativo el hecho de que el servicio de censura del dictador griego confiscaba los diarios italianos que llegaban al país cada vez que hablaban del contrabando

³⁸ Para la cita AMAE R 1047/55-56, (12-1-1937), y para los datos en este párrafo, el mismo (4-10-1937 y 18-5-1938).

³⁹ Para el informe de los armadores como n. 36, para la biografía v. Sotirópulos, *op.cit.* p. 130-33.

griego con los rojos de España. Sólo en 1979 el Banco de Grecia, en una publicación extraordinaria en homenaje a los 50 años de su creación, admitió con una frase lacónica y sin más explicación que “una de las razones que explican el aumento de las reservas de divisas del país durante los años 1937-39 fue un acontecimiento exterior excepcional, o sea la guerra civil española”. Ese aumento de reservas se debía a «una suerte inesperada, llegaba a una cifra de más de 600.000 libras inglesas, que Franco había pagado por entero», según destacó—casi en confianza y, por cierto, sin explicar a qué tipo de exportaciones se refería esta cifra— el entonces director del Banco de Grecia, Emanuél Tsuderós, al embajador inglés mencionado anteriormente, Waterlow. Obviamente, esto demuestra que Franco no se limitaba a confiscar el contrabando de los barcos capturados, sino que además compraba material. Y como se puede sospechar este material no podía ser tan defectuoso...⁴⁰

7. La literatura y la diáspora griega frente a la guerra civil española

La literatura griega expuso a su manera y con sus medios estas poco conocidas relaciones comerciales de Grecia con España. El novelista Vasilis Lulis (1901-1972) —de profesión marinero y que en aquella época se encontraba en Odessa— describe en dos cuentos suyos (“Paseo por el pasado” y “Delirio”) lo que sucedía en el puerto de esa ciudad, donde barcos griegos e ingleses

⁴⁰ Para la edición del Banco de Grecia, v. *Τα πρώτα πενήντα...*(1978), p. 151. La cita del director del Banco, la extrae Sfikas (2000), *op.cit.* de los archivos de Foreign Office (FO371/21146/R6780).

cargaban material de guerra con destino a España. Observamos, pues, al héroe de esos cuentos, que es el “alter ego” del propio novelista, después de haber acusado a los armadores por su criminal tardanza en hacerse a la mar y después de haber soltado una filípica en favor de la justa lucha del Frente Popular español, confesar con amargura –al estar al corriente de que por parte del régimen griego se vendía material incluso defectuoso a los españoles: “no hay Dios que nos perdone lo que hemos hecho los griegos, desde el primer ciudadano, desde el primer marinero, hasta el último armador. No hay Dios que nos perdone...”⁴¹.

Si la escritura de Lulis, definida de manera muy superficial como “naturalista y simplista”, no tuvo mucha resonancia, no ocurría lo mismo con la prosa expresionista de Stratís Tsirkas (1911-1980). En su trilogía –traducida a muchas lenguas inclusive el español– con el título *Países ingobernables*, hace muchas referencias a la guerra civil española. En el segundo libro, *Ariagni en el Cairo*, observamos a uno de los héroes, que es marinero, “embarcarse apenas empezada la guerra civil española en un destartado barco de Bodosakis que transportaba armas a Barcelona, Málaga y Santander [...] y luego desembarcar en Marsella y alquilar una casa con su mujer, reservando una habitación para los transeúntes que la organización reclutaba para las Brigadas Internacionales que intervinieron en la guerra civil española”. Esta orga-

⁴¹ El primer cuento (“Βόλτα στα Περασμένα”-“Volta sta perasmena”) se publicó por primera vez en *Επιθεώρηση Τεχνής* [*Epitheórissi Tejnís*, es decir “Revista de arte” (1957)]. Hoy ambos cuentos (“Παραμιλητό”-“Paramilitó”, el título original del segundo) se encuentran en Lulis (1980), p. 212

nización, de izquierdas por supuesto, a la que se refiere Tsirkas es la “Unión Naval Obrera de Grecia” (Ναυτεργατική Ένωση Ελλάδας), la cual, cuando Metaxás la disolvió, trasladó su sede de El Pireo a Marsella. Allí demostró gran actividad “fletando dos pequeños barcos que llevaban armas a los españoles del Frente Popular” y, además, “reclutando entre la diáspora griega a voluntarios, quienes luego fueron a España y combatieron con las Brigadas Internacionales”⁴².

La historia de la participación de voluntarios griegos, marineros y emigrantes sobre todo, en la guerra civil española es bastante conocida en Grecia gracias a la bibliografía sobre este tema. Pero, ya que en esos textos falta el acceso a la correspondiente bibliografía española, tenemos que precisar que la opinión de que “distinguidos historiadores de la guerra civil española no mencionan la participación de voluntarios griegos” no es exacta. Se hace una alusión, aunque pequeña, a la sección griega del Batallón Balcánico de la Decimoquinta Brigada, así como a algunos dirigentes griegos. En cambio es más bien correcta la puntualización de que “en las memorias de algunos líderes de izquierda (por ejemplo, la Pasionaria, Nenni y otros) no se mencionan griegos”, y también es cierto que se hace escasa referencia a los voluntarios griegos, emigrantes en América, que formaron parte del batallón Abraham Lincoln. Con Ernest Hemingway la literatura viene a cubrir este vacío. En su libro *Four sto-*

⁴² Para los *Países Ingovernables –Ακυβέρνητες Πολιτείες*, v. Tsirkas (1975,1976 y 1977- todos traducidos en español). Las citas son de Tsirkas (1976) p.75 (del texto original- dejamos nuestra traducción como estaba en la primera publicación del presente). La cita sobre la Organización Naval es de Paleologópulos (1986-2ª ed.) p. 39 y 75

ries for the Spanish War dos de los héroes (de los cuentos primero y tercero, respectivamente) son griegos. Uno es “un valiente capitán de la Decimoquinta Brigada, ex oficial del ejército griego” y el otro “un griego gordo de Chicago, el mejor soldado que se pueda encontrar”⁴³.

La participación de los voluntarios griegos emigrantes en las Brigadas Internacionales demuestra, como escribió Tsirkas, que “la guerra civil española movilizó a la diáspora griega y reforzó su actividad antifascista”. Además, con el pretexto de la guerra civil española, la llamada en todas partes «literatura de la resistencia» produjo en aquel período, incluso en Grecia, sus primeras demostraciones. Ejemplo muy característico en el campo de la poesía popular es la anónima canción “neodemocrática” que representa un renacimiento de los viejos romances de quince sílabas. Un valiente voluntario de la guerra civil española, de nombre Dimitris Sakarelos, inspiró al anónimo poeta del pueblo una hoy olvidada poesía titulada “Sakarelos en España” (**Texto 8**)⁴⁴.

En el campo de la poesía de autor la literatura griega de la resistencia ha dado un poema de fama internacional, el “Juramento a Federico Garcia Lorca”, que escribió Tsirkas durante el segundo Congreso Internacional de Escritores que, aunque empezado en Valencia, terminó en París en julio del 1937. Las jornadas de este congreso

⁴³ Sobre los voluntarios griegos, v. Paleologopulos, *op. cit.*, p. 380 de donde la primera C.f.r. (y además del mismo -1997), también v. Lazos (1983 y 2001) y Tsermegas y Tsirmirakis (1987). La citas y referencias españolas son de Castells (1974), p. 341, 379, 382, 414. El libro de Hemingway (1996, tr. griega).

⁴⁴ La cita de Tsirkas (1962), p. 480. Sobre la literatura de la resistencia (*widerstands*), v. Veludis (1982)

concluyeron con la recitación de Aragón de este poema. Tsirkas lo incluyó en su colección “Por España y Federico García Lorca” (**Texto 9**) y poco más tarde, en 1946, el entonces joven poeta expresa su talante luchador escribiendo otra colección poética de tono épico, titulada *Oratorio español* que, por supuesto, tenía como tema la guerra civil española. Otras poesías, siempre con tema “hispanico”, de ese género podrían ser el poema “Picasso” del poeta y pintor Nikos Egonópulos (1910-1985), inspirado en el famoso cuadro del “Guernica”, así como otro poema de Nikos Kavadiás (1910-1975) titulado “Resistencia”, en el cual el poeta hace un paralelismo entre la resistencia griega de 1941-45 con los invasores alemanes e italianos y la guerra civil española (**Texto 10**). Claro está que aquí no podemos insistir más en lo mucho que se escribió sobre la guerra civil española y sobre Lorca por autores más o menos conocidos o totalmente desconocidos. Dado que la “lorcomanía de los griegos” es un tema ya bien tratado, nos limitamos a destacar la referencia de 1944 del premio Nóbel Odiseas Elytis (**Texto 11**)⁴⁵.

⁴⁵ Sobre autores desconocidos, marineros, emigrantes, etc., v. Tsermegas-Tsirmirakis, *op. cit.*, pp. 125-131. Sobre la “lorcomanía”, término del prof. Kokolis, v. revista *Διαβάζω*, es decir “Leer” (2007). La referencia de Elytis (1987, 3ª ed. definitiva), p. 635. Para los títulos en original de las obras que se mencionan aquí v. “Selección de Textos”.

III

BARCOS GRIEGOS EN LAS LISTAS NEGRAS ESPAÑOLAS Y
BAJO BANDERA ESPAÑOLA
(1939-49: Represalias de Franco hacia Grecia
por el refuerzo a «los rojos»)1. *Lista negra de 400 barcos*

En junio de 1939, tan solo dos meses después del fin de la guerra civil en España, el Estado Mayor del gobierno de Franco redactó una “Lista negra de 400 barcos de casi todos los países, exceptuando los de Italia y Francia, (...) cuya actividad mercantil en puertos españoles fue prohibida con la justificación de que transportaban cargamento destinado a los rojos. En ella, la mayoría son barcos ingleses y franceses y 53 son griegos”⁴⁶. Varios

⁴⁶ Damos las gracias a la amiga Leonor Quintana por haber traducido parte del presente apartado, el cual se basa sobre todo en nuestra muy reciente publicación de la Universidad de Granada en homenaje al profesor Jasiotis. V. Filippis (2008). Los documentos de este capítulo en su mayoría provienen del Archivo del Ministerio de Exteriores Griego-Atenas (AYE) y, menos, del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (AMAE) Aquí, AYE 1940/29, Argyrópulos a Ministerio de Exteriores (26-6-1939).

Los documentos del archivo griego provienen de los legajos AYE 1940/29 con títulos generales “Guerra Civil Española-Capturas de buques griegos por los españoles-supresión de 13 barcos griegos de la lista negra española-lista de barcos a los que no está permitido acercarse a puertos de España- barcos griegos en la lista negra del gobierno español etc” (“Εμφύλιος Ισπανικός Πόλεμος: Συλλήψεις ελληνικών πλοίων από Ισπανούς-διαγραφή 13 ελληνικών πλοίων από τον ισπανικό μαυροπίνακα-πίνακες ελληνικών πλοίων στα οποία απαγορεύεται η προσέγγιση εις ισπανικά λιμάνια-περί διαγραφέντων πλοίων εκ του μέλανος πίνακος- Κατάλογος ελληνικών πλοίων εγγεγραμμένων εις τον Μέλανα Πίνακα ισπανικής Κυβερνήσεως, κ.λπ.”). Otros documentos provienen del AYE 1946/81y tienen como título general, “Sobre reivindicación de los buques griegos bajo bandera española” (“Περί διεκδικήσεως ελληνικών ατμοπλοίων ευρισκομένων υπό ισπανικὴν σημαίαν”). Del archivo español, v.

años después, al inicio ya de la guerra civil griega, la facción gubernamental en Atenas, en un intento de asegurarse de la mejor manera posible su abastecimiento, redactó a su vez otra “lista de reivindicaciones (...) de los barcos griegos de vapor bajo bandera española...(los cuales) fueron confiscados por la flota de Franco (principalmente durante el bienio 1937-38) no sólo lejos de las costas españolas, sino incluso en aguas territoriales griegas, tras denuncias de que transportan material bélico de contrabando para los rojos”⁴⁷.

El tira y afloja diplomático hispano-heleno “sobre la supresión de los barcos griegos de la lista negra” por una parte, y “lo de las reivindicaciones de barcos de vapor anteriormente griegos que se encuentran hoy (1946) bajo bandera española” por otra, se había convertido en un largo y complicado problema entre Atenas y Madrid, como insinuamos ya en el apartado anterior. Con motivo de esta intervención de Grecia a favor del Frente Popular, “el gobierno revolucionario de Burgos” había expresado desde un principio su disconformidad con el “régimen del 4 de agosto”⁴⁸. Lógicamente, este recuerdo todavía reciente activaba contra Grecia los “sentimientos negativos” del recién creado régimen de Franco, cuya prioridad era “legalizar su origen y su poder”⁴⁹. Este clima negativo se iba prolongando y, naturalmente, obstaculizaba el total reestablecimiento de las relaciones bilaterales entre los dos países hasta 1950, por lo menos, independiente-

AMAE, R 1050/23 (1937-39), R 2252/96 (1945-46) και R 3505/35 (1948-49) con títulos parecidos.

⁴⁷ AYE 1946/81, Jatzivasiliu a M.de Exteriores (8-4-1946).

⁴⁸ Para una comparación entre los dos regímenes v. n. 13 del apartado I.

⁴⁹ Sobre estos problemas v. Aguilar Fernández (1996 y ed. Griega 2005).

mente de si estas relaciones se habían reestablecido diplomáticamente, de forma oficial y virtualmente, desde 2-1-1945⁵⁰.

En este apartado vamos a exponer estos problemas que surgieron entre el Régimen de Franco, el entonces Gobierno griego y la Marina Mercante de ambos países durante la década 1939-1949. Sin embargo, nuestro interés se centra principalmente en tres bienios simbólicos de este período, durante los cuales, como se analiza a continuación, se observa un interesante enfrentamiento diplomático sobre cuestiones de las relaciones hispanohelenas. El primero, 1939-41, es el bienio que coincide con el fin de la guerra de España y el estallido de la II Guerra Mundial, el segundo, 1945-46, es el bienio que se refiere a la primera fase de la guerra civil griega y, por fin, el tercero, 1949-50, es el bienio que marca el “fin de una época”.

2. *Lista Negra, 1939-41*

Ese “*Catálogo de buques registrados en la Lista negra*”, al que nos referimos al principio, fue remitido inmediatamente a la Real Embajada de Grecia en España (entonces ubicada en San Sebastián) y, a través de ella y el Ministerio de Asuntos Exteriores, la “lista negra española” fue dada a conocer a los servicios competentes de la Marina mercante, así como a los armadores griegos. Valoración común de todos los servicios implicados fue que había una necesidad urgente de regularizar la cuestión “para que la Marina griega no recibiera un golpe

⁵⁰ AMAE R 2252/96, 29-5-1946, Nota Verbal de la Legación de Grecia en España, No 322.

terrible debido a los buques que eran excluidos de repostar en los puertos españoles”. Por este motivo se emitió una directiva, de modo que “las autoridades consulares reunieran y catalogaran adecuadamente y con el máximo cuidado todo elemento útil (...) ya que no era en absoluto improbable que se incluyeran por error barcos de vapor en estos catálogos⁵¹”.

En verdad, el Embajador griego en España, el Almirante Péricles Argyrópulos (que, como destacamos antes, durante la guerra civil era sólo agente), tomó dinámicamente cartas en el asunto en este sentido, aconsejando incluso al gobierno de Metaxás que no dudara en adoptar una política ofensiva contra “los vencedores de la España Nacional” (“que en el fondo sólo de este modo nos pueden respetar a nosotros”). En efecto, hubo una primera, justificada y de tono estricto, comunicación verbal del diplomático griego, que sin duda causó impresión en el Cuartel General de Franco. En aquel comunicado, que se anunció al Ministerio español de Asuntos Exteriores a finales de junio de 1939, Argyrópoulos por una parte ponía en tela de juicio la necesidad de tomar medidas (“elaboración de la lista negra”) porque ello, como se hacía notar, “dificultaba en tiempos de paz las relaciones entre dos estados amigos”; por otra parte, trataba de desmentir al gobierno de Franco, el cual “en sus palabras”, y violando el orden diplomático, confiscaba arbitrariamente buques griegos basándose en ciertas informaciones concretas, pero no suficientemente comprobadas, “sobre contrabando en puertos rojos⁵²”.

⁵¹ AYE 1940/29, Maniadakis al Ministerio de Marina (7-7-39).

⁵² AYE 1940/29, Argyrópulos a M. de Exteriores (8-6-1939)

Sin embargo, objetivamente era difícil para la diplomacia griega negar, como si no existiera, la probada participación ilegal de muchos barcos griegos en el suministro del gobierno republicano español. Argyrópulos, teniendo una visión global y de cerca de lo que sucedía, reconocía con realismo que, “la elaboración de una lista negra de compañías de comercio que abastecían sistemáticamente a los rojos quizás está justificada, pero esta lista de barcos que transportan en general mercancías entre puertos neutrales tal vez esté injustificada”. Es decir que, a través de la correspondencia entre los servicios diplomáticos implicados, se ve claramente que las represalias de Franco contra Atenas por el refuerzo a los rojos era en gran medida algo esperado por parte griega, la cual debía ahora, por lo menos, limitar su vigencia retroactiva⁵³.

Ciertamente, lo principal era “borrar de la lista negra cuantos más buques griegos fuese posible”. Así, junto a una postura aparentemente inflexible, la parte griega siguió una política más moderada, que resultó eficaz. En sus frecuentes y sucesivos encuentros personales con el Conde de Casas Rojas, director de asuntos políticos del Ministerio Español de Asuntos Exteriores, Argyrópoulos consiguió crear un clima positivo y, en última instancia, sus esfuerzos fueron provechosos. La diplomacia española tuvo en cuenta las peticiones de la Embajada Griega y el Ministerio de Asuntos Exteriores “examinó al microscopio” el catálogo de los (finalmente) 56 barcos griegos que estaban incluidos en la lista negra española, mien-

⁵³Ibidem

tras, al mismo tiempo, la parte española prometió realizar una “reducción drástica (revisión) de la lista negra”⁵⁴.

El gobierno de Franco cumplió su promesa. En una primera fase, en noviembre de 1939, fueron borrados de la lista negra española 13 barcos y, más tarde, tras las repetidas actuaciones de Argyrópoulos, en agosto de 1940, se anuncia a la Embajada Griega un “catálogo de los barcos griegos incluidos en la lista negra del gobierno español”, donde se marcan con un asterisco los barcos que habían sido excluidos (25 de los restantes 43) Fue, naturalmente, un éxito de la diplomacia griega, como se observó entonces y también posteriormente. En vísperas del ataque italiano a Grecia, para la mayoría de los barcos mercantes griegos que quisieran acceder a los principales puertos de la “amiga del Eje pero neutral España del General Franco” habría un estricto control de la policía aduanera, pero no prohibición de atracar y abastecerse⁵⁵.

Como es sabido, nada se regala en diplomacia. La contrapartida que pidió el gobierno de Franco por su buena voluntad era concreta. Franco pedía que las empresas marítimas griegas le diesen todos los pedidos que les había pagado el “gobierno rojo”, aunque este gobierno nunca había recibido hasta el final del conflicto el material en cuestión. A este movimiento de Franco contestó Atenas, siempre a través de Argyrópulos, que cuan-

⁵⁴ AYE 1940/29 y AMAE R 1050/37 (Burgos, Casa Rojas a Exmo Sr. Almirante Péricles Jacques Argyrópulos/Ministro de Grecia (22-10-1939). [*«Recogiendo sus deseos se está haciendo una escrupulosa revisión de los 56 barcos griegos que aún figuran en nuestra lista negra y confío en que cuando se reciban los informes pedidos quedará muy reducida la lista en cuestión»*].

⁵⁵ AYE 1940/29 Subsecretario del Ministerio de Marina a la Asociación de los Armadores Griegos (13-11-1939)

tas compañías griegas habían entregado material bélico a España, independientemente del gobierno de la misma, siempre habían estado conforme con la ley “dispuestas a llegar a una conciliación sin acudir a los tribunales para pedir daños y perjuicios”. Según Atenas, el gobierno de Franco debía satisfacer a estas compañías, por un lado debido a que la parte española había aceptado, indirectamente pero con claridad, parte de su deuda a los gobiernos inglés y francés, si bien –como se señala a continuación– no pagó nada hasta 1945, y, por otro lado, porque “independientemente de los sucesos (...) debía prevalecer el principio del derecho internacional de que un gobierno tenía que asumir no sólo el activo sino también el pasivo del gobierno antecesor”.

Naturalmente, el gobierno español se negó a debatir el tema de las indemnizaciones recíprocas y la diplomacia no hubo de volver a ocuparse en serio de esta cuestión, ciertamente también con motivo de la guerra. Volvió a plantearse, sin embargo, por parte griega, y con insistencia, el tema de “las reclamaciones de los barcos de vapor griegos que se encontraban bajo bandera español y la indemnización a sus propietarios” –se trataba de aquellos barcos que, como hemos señalado anteriormente, habían sido detenidos y confiscados por el gobierno de Burgos y, después de la guerra civil, habían pasado al registro de barcos españoles⁵⁶.

⁵⁶ La documentación de este párrafo como n. 54 y 55.

3. *La reivindicación de los Castillos: 1939, 1946 y 1949*

La cuestión de “las reclamaciones de los barcos de vapor bajo bandera española, de la clase Castillos, que las autoridades españolas consideraron que provenía de bandera griega” fue planteada por Argyrópoulos casi simultáneamente al tema de “la exclusión de los barcos griegos de la lista negra”. Y esto sucedió porque había barcos que se encontraban en ambas categorías. Con todo, la cuestión de las reclamaciones de los barcos y, paralelamente, de la indemnización a los armadores griegos, constituía un problema legal más complejo, el cual era competencia del “Consejo de Apelaciones en formación”; así pues, dado que iba a haber fricciones e impedimentos, Grecia tenía la posibilidad de, bien recurrir al arbitraje tal y como se preveía en los acuerdos en vigor entre ambos países, o bien remitir el caso al Tribunal Internacional de La Haya. En cualquier caso, Grecia y los armadores griegos cumplían los requisitos para obtener una resolución general favorable del caso, ya que, en lo que se refería a los (siete) barcos concretos que habían sido detenidos e incautados, España no estaba en situación de rebatir con comprobantes el argumento griego de que “ninguno de estos (barcos) había sido detenido en aguas territoriales españolas sino a cientos de millas de las costas, ninguno se dirigía a puerto rojo, sino que todos se dirigían de un puerto neutral a otro puerto neutral”⁵⁷.

⁵⁷ AYE 1946/81, Jatzivasiliú a M. de Exteriores (8-4-1946) (informe con resumen de todo el asunto en base al archivo personal de Argyrópoulos)

Con todo, era necesario examinar cada caso por separado. Argyrópoulos recomendó entonces a los armadores implicados que presentaran declaración de cada barco por separado y además sugirió que estas declaraciones estuvieran “traducidas al español”, de modo que pudiera remitirlas directamente a las autoridades españolas. Llamó incluso la atención de los interesados en cuanto a la exactitud y veracidad de los datos notificados. Sin embargo, parece ser que no se escucharon sus llamamientos. Rápidamente se detectaron algunas declaraciones falsas y la Embajada Griega en España advirtió con dureza a los armadores que tenían que ser sinceros (**Texto 12a**)⁵⁸. Así pues, la diplomacia griega se fue liberando gradualmente de estas dos cuestiones, la exclusión de los barcos de la lista negra y la reivindicación de la bandera. En cuanto a la primera, como se comprobó, hubo una pronta resolución satisfactoria, pero la segunda quedó pendiente y volvió a colocarse sobre la mesa de negociaciones en 1946, para seguir hasta 1949.

No había sido posible plantear el tema con anterioridad en condiciones serias debido a la guerra mundial. Se crearon las condiciones adecuadas después de su fin y quedaron configuradas como sigue.

A principios de 1946, se planteó la cuestión de “confiscación de la fortuna de los países del Eje y de sus súbditos en España”. El régimen de Franco, bajo el peso de la presión internacional y también ante la perspectiva de de seguir una política con vistas a una posible admisión en los organismos internacionales, se vio obligado a

⁵⁸ AYE 1940/29, Argyrópulos a M. de Exteriores y a la Asociación de Armadores 20-8-1939.

mostrar, indirecta o directamente, una respuesta positiva. Según los datos de los diplomáticos extranjeros, “se entregan o se han entregado los bienes muebles o inmuebles que pertenecían a los gobiernos de los países vencidos”, aunque las fortunas que pertenecían a súbditos de estos países “han sido en principio confiscadas, pero no se ha entregado nada a los Aliados y su suerte final parece incierta”. Un poco más tarde, en abril del mismo año, el régimen español entregó a los Aliados 29 buques mercantes valorados en 50.000 libras esterlinas y con una capacidad total de 30.000 toneladas, los cuales pertenecían a compañías navieras españolas. Como se subrayaba, sin embargo, se trató de un gesto de buena voluntad apresurado, ya que en realidad, “no es el gobierno español el que entregó estas compañías a los Aliados, sino que fueron los navieros españoles, por lo que el gobierno español se vio obligado, aunque a disgusto, a reconocer el traspaso”⁵⁹.

Sin embargo, con anterioridad, el 2 de marzo de 1946, tuvo lugar la firma de un acuerdo anglo-español según el cual el gobierno británico y los navieros británicos renunciaban oficialmente a futuras reclamaciones de los (once) barcos ingleses que, “habiendo sido hundidos y sacados a la superficie durante la guerra civil española por la Marina nacional”, eran ahora reconocidos como naves de propiedad española (dependientes de la empresa pública “Elcano”), y el gobierno español por su parte estaba obligado a indemnizar a los británicos con una cantidad total de 250.000 libras esterlinas. El cálculo de

⁵⁹ Todo, datos y citas aquí, AYE 1946/81, Jatzivasiliú a M. de Exteriores (28-2-1946)

la indemnización se hizo basándose en un procedimiento concreto, acerca del cual ambas partes se habían puesto de acuerdo con anterioridad, y por parte británica se mostró interés por hacer extensible el acuerdo también a “los restantes barcos hundidos y no sacados a la superficie (de nuevo, once) barcos ingleses”⁶⁰.

Así estaba la situación cuando la diplomacia griega encontró la oportunidad de exigir también ella sus derechos. El nuevo embajador en España, Nicos Jatzivasiliú, actuó naturalmente basándose en el acuerdo anglo-español. Sin embargo, en sus encuentros con el responsable del acuerdo anglo-español, viceministro de la Marina mercante del gobierno de Franco, Jesús M^a de Rotaeche, aunque veía buena voluntad por parte española, admitía que era difícil conseguir un acuerdo parecido para Grecia, dado que, “todos los Castillos griegos son barcos detenidos en alta mar y, por tanto, constituyen una categoría completamente diferente a la de los ingleses...”. A pesar de ello, la embajada griega en España recomendaba, en primer lugar, que se redujeran al mínimo las reclamaciones griegas (“solamente a los barcos existentes en servicio [...] sin extenderse a mercancías, indemnizaciones a los capitanes, miembros de la tripulación, etc.”) y, en segundo lugar, que se presentara la cuestión de reivindicación de todos los barcos en conjunto. Una posible táctica contraria podría funcionar como arma de doble filo y dañar el conjunto de la cuestión. Por ejemplo, distinto era el caso de un barco cuya mercancía se había confiscado en alta mar y otro peso tenía un bar-

⁶⁰ AYE 1946/81, traducción del acuerdo anglo-español (8-4-1946). Sobre los buques ingleses, v. también Morcillo (2004).

co que se encontró en un puerto español tratando de proporcionar municiones a los rojos (véase barco “LENA”, **Texto 12b**)⁶¹.

En cualquier caso, la cuestión no ofrecía riesgos para Grecia, que no era una gran fuerza como Gran Bretaña y, además, debido a su guerra civil, no gozaba de gran credibilidad internacional. Y si la cuestión seguía estando sobre la mesa de negociaciones, era sólo porque Grecia tenía apoyos, en cuanto fuerza marítima digna de consideración y, ciertamente, gracias a la movilización del *lobby* naviero en Londres. Habían pasado tres años y el gobierno español, en septiembre de 1949, aceptaba la propuesta de Atenas de designar un comité de expertos de ambos países para ofrecer una solución satisfactoria al problema. Satisfacción mutua significaba, sin embargo, que Atenas reconociera parte de sus deudas a Madrid, deudas que se debían a anteriores (durante el trienio 1937-39) encargos de mercancías, pagadas de antemano, pero que no habían sido entregadas por la Marina mercante griega a las entonces autoridades españolas (es decir, a los comunistas). En relación a esta cuestión, el régimen español no cedió nunca, como se comprobó con el acuerdo anglo-español de marzo de 1946⁶².

⁶¹ AYE 1946/81, Jatzivasilíu a M. de Exteriores (8-4-1946) y sobre el “caso Lena”, AYE 1940/29 Argyrópulos a M. de Exteriores (6-10-1939)

⁶² AMAE R 3505/35, 10-9-1949, Nota para el señor Ministro.

IV CONCLUSIONES

Este trabajo, aunque creemos que investiga material hasta ahora poco aprovechado, está claro que no agota la temática aquí expuesta. No cabe duda de que cada parte del presente estudio constituye por sí solo un tema de ulterior investigación. Por ejemplo, interesaría un estudio sobre los (no muchos) españoles que huyeron de España en barcos griegos o interesaría un estudio sobre la actitud de los intelectuales griegos frente a la guerra civil española. Eso no se ha hecho hasta ahora tal vez porque la figura de Lorca monopolizó el interés de los estudios en Grecia, a la que diez años después del final de la guerra civil española le tocó conocer las cruentas experiencias de una guerra mundial y, poco después, de su propia guerra civil. De esta manera y como muchos se temían “se repitieron en Grecia los acontecimientos hispánicos” dado que la larga experiencia bélica fue más que horrorosa y sangrienta. Esto, en fin, y más concretamente por lo que respecta la guerra mundial, lo demuestra del mejor modo el libro de Ioanna Tsastos publicado por esta misma editorial. Por ejemplo y para limitarnos a temas ya tratados anteriormente, la comunidad judía de Salónica fue diezmada por completo y, como ha demostrado un estudio reciente, los pocos que sobrevivieron lo debieron a la actividad de Romero Radigales, que había vuelto a Atenas ahora ya oficialmente como cónsul general (y prácticamente embajador) de España. Además, los armamentos que no fueron vendidos a los dos bandos españoles, por haber terminado la guerra civil, fueron muy útiles para el ejército griego y Bodosakis se convirtió en benefactor de

la nación con las municiones que proporcionó al ejército griego y que, pocos meses antes, se destinaban a España⁶³.

En todo caso y mientras duró la guerra civil griega (1946-49), se revivían los recuerdos de la guerra civil española. No por casualidad, a través de la prensa de izquierda, tanto griega como francesa, se difundió el falso rumor de que una brigada, constituida por antiguos voluntarios de la guerra de España, estaba preparándose para intervenir en la guerra civil griega. Además, las embajadas en Atenas intentaban explicar los acontecimientos del desarrollo de la guerra civil griega comparándola siempre con la española, como demuestra a modo de ejemplo un informe de la embajada inglesa según el cual «los extremistas de derechas que dirigen la “cruzada” del gobierno contra el comunismo se comprometieron a realizar una guerra ideológica semejante a la que tuvo lugar en España» y otro según el cual, «al contrario de lo que ocurrió en España, en Grecia los dos bandos adversarios son exclusivamente griegos, factor que el gobierno griego menosprecia al llamar a los guerrilleros de izquierdas “eslavocomunistas”». A propósito de esto, es decir de la guerra de Yugoslavia que tuvo lugar en la última década del siglo anterior y cuyas consecuencias siguen vivas en los Balcanes, se han publicado últimamente unos estudios prestigiosos y de comparación entre las guerras civiles en la Europa del siglo XX⁶⁴...

⁶³ Para el libro de Ioanna Tsastos, v. Tsatsos (1991). Para la labor humanitaria de Romero Radigales que pudo salvar a muchos sefardíes de Salónica v. Morcillo (2008). Para Bodosakis y su contribución al ejército, v. sus biografías anteriormente citadas (de Sotirópulos y Jatziotis).

⁶⁴ Las citas aquí de Sfikas (1997 y 2003). Para una comparación entre las guerras nos limitamos a Filippis, coord. (2007), *op.cit.*, donde v. los textos de Malefakis, Cruz, Minehan. También v. Casanova (2001)

III

SELECCIÓN DE TEXTOS*

* En la Selección de Textos los documentos que ofrecemos son en su mayor parte del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE) y de los legajos que apuntamos en las notas anteriores. Tres son escaneados para que el lector tenga una visión de cómo funcionaba entonces la diplomacia. Por motivos prácticos, y excepto los textos 12a y 12b, hemos preferido insertar en el texto la documentación del Archivo Diplomático e Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia – Υπηρεσία Διπλωματικού και Ιστορικού Αρχείου Υπουργείου Εξωτερικών (AYE) En todo caso, una antología de este último está en proceso de publicación, v. Filippis (2009, *Herencia española en Grecia*).

Texto 1a

[N. Kazantzakis, “Entrevista con Franco”, *Καθημερινή*, 22.XII.1936. V. en N. Kazantzakis, *Viajando-España-¡Viva la Muerte!*, prólogo Eleni N. Kazantzaki, traducción directa del griego, Guadalupe Flores Liera, Madrid 1998 (Ediciones Clásicas), pp. 374-376]

(...) Desespero yo también junto con los periodistas, pero no por escuchar lo que dirá Franco, sino solamente por verlo. Cómo es, cómo habla, qué atmósfera se crea con su presencia. En una ocasión en que vi a Mussolini y éste me preguntó: “¿Qué quiere?”, le contesté que nada, “¡Solamente verlo!” Porque sabía que únicamente esto tiene un valor descubridor (...)

Un oficial se asomó y nos hizo una seña: Los cuatro pegamos un brinco. La sala es sencilla y grande, mapas en las paredes, dos grandes mesas, teléfonos, máquinas de escribir. Las ventanas abiertas por donde el sol penetra. Al fondo rodeado por varios oficiales, un hombre con un sencillo uniforme caqui, de estatura regular, tranquila y corriente fisonomía española, sin exaltación romántica, con mirada serena y penetrante. Franco.

No es en absoluto como lo muestran sus fotografías oficiales. Ahora ha adelgazado, el rostro se le ha afilado, dos círculos azules rodean sus ojos bastante desvelados. Se adelantó un paso, extendió la mano.

–Señores –dijo con voz cálida y tranquila –, los momentos son críticos, no tenemos tiempo para hablar demasiado. La revolución lo exige, vosotros estáis enterados. La forma en que combaten nuestros soldados la habéis visto ya. Su moral es sólida, tienen fe en el éxito, porque saben que combaten para salvar la patria.

”Habíamos llegado al borde del abismo. Anarquía, crímenes, pisoteaban los derechos elementales del hombre y del ciudadano, España se perdía. Estamos tratando de salvarla... ¡Y con el poder de Dios y del verdadero pueblo español, lo conseguiremos!”

Excelentísimo –dijo entonces el francés–, quisiéramos que nos hablara de sus planes con respecto a Madrid ...

–Tomarla –contestó sonriendo.

–Lo sabemos, Excelentísimo, pero ¿cómo?

–Como podamos, –contestó.

–¿Aunque quede reducida a cenizas? –preguntó el norteamericano, levantando la voz acaso un poco más de lo que convenía.

–No tenemos en lo absoluto necesidad de cenizas, ¿para qué nos sirven? –dijo Franco– Preferimos las casas, las tiendas, las plazas, las calles, las iglesias, los museos. Haremos todo lo posible para que todo eso no se convierta en cenizas.

–¿Pero se de otra manera no se puede? –insistió el norteamericano.

–Entonces...

En los ojos de Franco se asomó de pronto un detello. Pero al mismo tiempo, con un ademán recatado y brusco corrigió:

–¡No! ¡No! ¡Conseguiremos tomarla viva! No os preocupéis (...)

Texto 1b

[N. Kazantzakis, “¿Qué sucederá después de la victoria?”, *Καθημερινή*, 23.XII.1936, N. Kazantzakis, *Viajando. España ¡Viva la Muerte!... op.cit.*, p. 378]

(...) Me daba cuenta de que él (Franco) es un hombre que sabe gobernar, la mente organizada que sabe asociar, la voluntad inflexible que sabe castigar e imponerse. Este hombre ha nacido para vencer. Si nada inesperado se interpone, nada tremendamente inesperado, con toda seguridad vencerá. ¿Qué sucederá después de la victoria?

Cuando los nacionalistas tomen Madrid, ¿qué régimen se impondrá? ¿Monarquía, fascismo, sindicalismo, democracia conservadora? Los futuros vencedores ahora están unidos, porque tienen un enemigo común; cuando este enemigo común sea eliminado, ¿cómo conseguirán los vencedores repartirse el gran botín, es decir el poder?

Lo que piensa Franco no lo conoce nadie con certeza (...)

Texto 2

[D. Kalonás, *Viva la Muerte –Η Ισπανία μέσα στις φλόγες* (España en llamas), Atenas 1943 (Recopilación de las correspondencias del autor desde el frente de la guerra civil española), p. 35 y 49].

(...) Este es el orden del general. Asunto difícil, que exigirá un esfuerzo sobrehumano y grandes sacrificios en sangre: “para Dios, para España, para Franco. Deber, servicio y sacrificio”. Este es el Credo de los nacionales. Adelante pues, para Dios y para España (...)

(...) Vi al general Franco dos veces. Una vez en Burgos y otra en Zaragoza. Lo que llama la atención en él, es su irresistible imposición. Una imposición que se basa en su sencillez. Una sencillez absolutamente burguesa. Como cuando era alumno en la Escuela Militar, incluso ahora que es Jefe del Estado, el general sigue siendo el hijo de un aduanero. Pero todo en él demuestra el soldado, el soldado nacido. Ninguna concesión, ninguna debilidad. El jefe sabe imponerse con un gesto, con un espasmo del rostro, con una mirada (...)

Texto 3

[Spyros Melás, “Catarsis de la España de hoy –El general Franco habla al corresponsal de *Kathimerini*, Spyros Melás– La España de hoy, la paz, la guerra”, *Καθημερινή*, 5.V.1939, primera página]

–Excelentísimo, con mucho placer leo en la *Norma Programática del Nuevo Estado* que la dignidad humana, la integridad física y la libertad son valores eternos que no se pueden tocar.

–Por supuesto, me contestó el jefe del Estado Nuevo, este principio democrático es nuestra base. Por eso, y según nuestras declaraciones programáticas, que todos los españoles participarán en el estado orgánico, a través de tres funciones: la familia, el municipio y el sindicalismo. El individuo está realmente libre, cuando pertenece a un estado fuerte y libre. Por esta razón DE AHORA EN ADELANTE NO PERMITIRE-

MOS A QUE NADIE USE SU LIBERTAD EN CONTRA DE LA FUERZA Y LA LIBERTAD DE LA PATRIA. Estén seguros de que el Estado Nuevo no representa una vuelta a las ideas y a los valores del pasado. En cambio es un nuevo organismo que camina hacia el progreso. Usted conocía España, la había visto en el pasado y la está contemplando ahora... Me gustaría que usted volviese a verla dentro de pocos años (...)

—¿Y por lo que respecta a vuestra política exterior?

—(...) No queremos y no creemos en la necesidad de una guerra. Usted viajó por España y vio las ruinas. La suerte que le espera a Europa en caso de una guerra general será horrorosa. La guerra hoy no se hace sólo en el frente, se hace también en las profundidades y afecta a toda zona. La destrucción sería tal que ninguna nación la pudiese pagar. POR ESA RAZÓN NINGUNA NACIÓN PUEDE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE EMPEZAR LA GUERRA. (...)

(...En caso de una guerra general...) Todos los valores en los que se basaron las generaciones anteriores y todos los valores en los que se basan las generaciones actuales se destruirán. Se destruirá por ejemplo vuestra marina mercante, y le llamo la atención en eso, porque usted es griego (...) y aprovecho la ocasión para declararle que estoy muy contento al saber que vuestro embajador aquí está trabajando sobre los elementos que conducirán a un acuerdo comercial (de España) con Grecia (...)

Texto 4

[Antonio Magaz, Embajador de España en Berlín. Asunto: “Denuncias sobre pretendidas ventas a los rojos de material de guerra alemán” –informe enviado al Ministro de Asuntos Exteriores-Burgos, Berlín, 10 de Agosto de 1938.]

(...) Hace más de seis meses que en carta confidencial tuve el honor de comunicar a V.E. que, no directamente, pero sí a través de una factoría del Gobierno griego, la “Cartoucherie

Hellenique”, se me denunciaba la venta de material de guerra alemán al Gobierno de Barcelona. Esta denuncia pudo ser comprobada y en una visita que hice al Mariscal Goering me ofreció éste, de una manera terminante, que se pondrían los medios necesarios para que no volviera a suceder nada semejante (...) Yo debo partir del principio y creo no equivocarme de que el Gobierno alemán, decidido adversario del comunismo y que mantiene una legión combatiendo a nuestro lado, siente el mismo deseo que podemos sentir nosotros por que o llegue a los rojos material de guerra de ninguna clase y menos aún de procedencia alemana. Constituiría una inmensa responsabilidad para este Gobierno, del que directamente dependen la dirección e inspección de toda la fabricación y venta de material de guerra, el que un soldado alemán fuese herido o muerto en España por arma o proyectil de procedencia alemana (...) Con estos antecedentes, ¿cómo y dónde podría yo comprobar la atrevida noticia de que un Sr. Catsouropoulos ha adquirido en Alemania 750000 fusiles modelo antiguo para el Ejército chino, interesando en la operación al Mariscal Goering con una libra esterlina por cada fusil? ¿De dónde va a sacar Alemania 750000 fusiles de modelo antiguo cuando esta clase de armamento fue destruido después de la paz de Versalles? (...)

Texto 5a

[Máximo José Kahn, Encargado de Negocios de España. Asunto: “Consultando si debe intentar recuperar el mobiliario de nuestra antigua Legación”. Informes enviados al Ministro de Estado-Barcelona, con Anexo carta del abogado Th. Valsamakis a esta Legación (del gobierno de Barcelona), Atenas-diciembre 1938. Informe no. 93 del 27 de diciembre 1938]

Exmo. Señor:

Con referencia a mi despacho número 81 de 6 actual en que me permití pedir autorización para poder ir comprando con los medios de crédito correspondiente a gastos de material, algunas alfombras, cortinas, vajilla etc. para esta Legación (...)

tengo la honra de consultar a V.E. si debo intentar (...) recuperar el mobiliario perteneciente al Estado español que se encuentra en nuestra antigua Legación de la calle Skoufá, habitada circunstancialmente por el agente de Franco (...)

[Anexo: Carta del abogado griego Th. Valsamakis]

El estado español, independiente y soberano poseyendo el derecho de Legación frente a Grecia, había enviado desde hace varios años a Atenas un Agente diplomático acreditado cerca del Jefe de Estado griego.

Al morir este agente diplomático en el mes de octubre de 1936 esta Representación terminó, a mi juicio, puesto que el funcionario adjunto a la Legación, encargado de reemplazar al Ministro muerto, no podría ser tratado como Ministro ad-interim porque no había expresado nunca la voluntad de representar al Estado soberano que había enviado al difunto como agente diplomático.

En efecto, como consecuencia de una insurrección que ha alcanzado un gran desarrollo y violencia, pero que, a mi juicio, no ha llegado al estado de guerra civil en el sentido legal de la expresión, es decir “insurrectos organizados y Gobierno constituido responsable ejerciendo la soberanía sobre un territorio definido y decidido a cumplir con los deberes de la neutralidad”, sobre todo a causa de la falta de este último elemento, nos encontramos en España en presencia de un Gobierno de hecho local pues que coexisten dos poderes que luchan entre sí; este Gobierno ha sido reconocido por algunos estados, pero conserva el carácter de Gobierno de hecho local ante todos los Estados, como Grecia, que no lo han reconocido. A fin de facilitar las transacciones comerciales (...) el Gobierno griego, así como el Gobierno de hecho local, decidieron nombrar recíprocamente representantes, es decir agentes de orden especial que tienen por objeto asegurar la protección del comercio. Parece que el funcionario adjunto de la Legación de España, que hubiera podido

ser encargado de reemplazar el agente diplomático muerto, desde el momento en que pudo haber sido llamado a desempeñar (provisionalmente bien entendido) este cargo, había demostrado manifiestamente que seguiría las instrucciones del Gobierno de hecho local que se instauró en España como consecuencia de la insurrección mencionada. Este mismo funcionario fue nombrado en el acto representante en Grecia de este Gobierno de hecho, o más bien del partido revolucionario en el curso de su lucha con el Gobierno de jure. Este funcionario no puede ser considerado como agente diplomático ni tratado como tal por las autoridades griegas por las razones siguientes: a) No pudo reemplazar al agente diplomático difunto porque no tuvo nunca la intención de actuar como representante del Estado soberano que había nombrado a este agente.

b) En su calidad de representante del Gobierno de hecho local no puede ser considerado como agente diplomático porque el Gobierno que le ha nombrado no está reconocido por el Estado griego (...) El reconocimiento de un nuevo Gobierno es más bien político que jurídico; hay que distinguir entre un reconocimiento expreso, de jure, y reconocimiento de hecho consistente en entablar relaciones con el nuevo estado sin aceptar oficialmente su existencia jurídica (...)

Hay que hacer aquí dos observaciones. La primera es que no sería posible una intervención de las autoridades administrativas en este asunto según la legislación griega: podría solicitarse la intervención del procurador, pero su papel sería restringido: no haría más que aconsejar un arreglo amistoso, lo que podrá hacerse siempre entre las partes interesadas (...)

Texto 5b

[Sebastián de Romero Radigales, el Agente del Gobierno Nacional. Asunto: Cartas del Gabinete, no 237, enviado al Ministro de Asuntos Exteriores. Atenas 24 de agosto de 1938, III Año Triunfal.]

(...) Pasados dos días fui llamado por el jefe de la sección de política del ministerio de Negocios Extranjeros, quien me

ha rogado que se modifiquen las Cartas del Gabinete, pues el párrafo segundo se dice que mi misión se “de veiller a la protection des interêts de tout ordre de l’ Etat Espagnol et de ses ressortissants en Grece”, lo cual, según este Gobierno, no se ajusta al acuerdo establecido entre Grecia y nuestra España, según el cual la misión de los Agentes es solamente el proteger los intereses de sus compatriotas.

Adjunto tengo el honor de remitir copia de las Cartas Credenciales presentadas por el Representante del Gobierno griego, en las cuales se le confía la misión de “proteger les interêts commerciaux grecs en Espagne, ainsi que ceux de nos nationaux”.

Como he tenido el honor de indicar a V.E. en otros despachos, el Gobierno griego quiere ajustarse estrictamente al acuerdo establecido, por haber sido el mismo convencido por todos los Estados del “Pacto Balcánico” respecto al intercambio de Agentes con nuestro Gobierno, por lo que me rogó (...) que no presentara ninguna nota del carácter político, siendo tratados verbalmente los asuntos de esta índole. Adjunto tengo el honor de devolver las Cartas Credenciales (...)

Texto 6a

[Sebastián de Romero Radigales, El Agente de Gobierno Nacional. Asunto: Comunicando se prohibirá la salida de material de guerra para España”, No. 36 –enviado al Secretario General de Asuntos Exteriores. Atenas, 12 de enero de 1937.]

(...) Según comuniqué en mi despacho No 32 del 10 del actual, aunque había advertido a los Sres Ministros de Alemania e Italia, del contrabando que se realizaba y no obstante haber pedido una entrevista al Sr Subsecretario de Negocios Extranjeros para hablarle del asunto, visité al Sr. Kirou, director y propietario del importante periódico “Estia”, persona de gran influencia y buen amigo mío, con el fin de interesarle en mis gestiones.

Acabo de tener una entrevista con dicho señor, el cual me ha manifestado, que había podido averiguar de fuente auténtica, se habían girado 100 mil libras esterlinas para la compra de municiones con destino a España y que muy pronto se girarían 500 mil con igual objeto, lo cual prueba eran ciertos los informes que transmití a V.E. respecto a próximos envíos.

Tan pronto como tuvo conocimiento de esto, fue a visitar al S. Zavitsianos, Ministro de Finanzas y Vicepresidente del Consejo, y muy amigo suyo, ante el cual protestó de lo que ocurría. El Sr Ministro le manifestó no tener conocimiento alguno del asunto, prometiéndole tratar de él en el próximo Consejo de Ministros. Así lo hizo, y el Consejo acordó prohibir en absoluto futuros envíos a los comunistas españoles. El Sr. Zavitsianos autorizó al Sr. Kirou a poner el hecho en mi conocimiento. Poseo algunos detalles del citado Consejo que no me atrevo a confiar al correo (...)

Debo manifestar a V.E. que a pesar de haberme enterado con todo detalle del contrabando, y de haber realizado cuantas gestiones creí pertinentes para impedir nuevos envíos, no creo hubiera obtenido el resultado logrado, sin la influyente cooperación del director del “Estia”, pues las “Pouderies Helleniques”, fábrica que vende las municiones para España, es una sociedad muy importante y de gran influencia, que adeuda una muy elevada cantidad al Banco del Estado, el que está muy interesado en que sus negocios prosperen (...)

Texto 6b

[Ministerio de Asuntos Exteriores, Servicio Nacional de Política y Tratados. Asunto: Sobre intervención a favor de los rojos de Grecia. Informe-Burgos, 19-5-38 –cifra ilegible]

(...) Desde principios de abril el corriente se tiene noticia de los siguientes buques que trafican con los rojos en estas condiciones:

- 1) “Draga” (antes Cap Ferrat), de pabellón panameño. Su propietario oficial: el Señor Bodosaki (Gerente, o Delegado Administrador de la “Poudrerie en Cartoucherie Hellenique”, a quien se aludirá después). Se cree es propiedad efectiva de los rojos. El día 17 de marzo zarpó, en lastre, para Córcega con objeto de recoger y transbordar el cargamento con destino a los rojos a borde del barco “Hermes” encallado en dicha isla.
- 2) “Hermes (antes “Nefeligeretis”). Bandera panameña. Propiedad oficialmente de la Sociedad “Theofanides y Co” de Atenas. Pertenece sin embargo a los rojos. Este barco llevaba cartuchos, obuses, trilita y pólvora (de cartouchos 30 millones, de trilita y pólvora 360 cajas). Encallado en Córcega su carga fue transbordada, como se ha dicho al “Draga”
(... sigue el catálogo de barcos...)

...Una de las Sociedades que mayor ayuda han prestado a los rojos españoles es, pues, la “Poudrerie et Cartoucherie Hellenique”. Según informes recogidos “sur place” esta fábrica, que antes de la guerra se hallaba en muy mala situación, se encuentra ahora en situación floreciente y plena producción. Su propietario, y delegado administrador, es el Señor Bodosaki, aludido anteriormente. Su principal producción es cartuchería de fusil y munición para cañón. A principios de 1938 tenía pendientes de fabricar municiones por valor de un millón de libras esterlinas que los rojos habían depositado ya en Grecia. Desde el principio de su funcionamiento hasta mediados de enero de 1938 se calcula que había enviado a los rojos unas 6 u 8.000 toneladas de material de guerra (...) En vista de esta intervención se ha encargado repetidas veces a nuestro representante en Atenas que hiciera presente al Gobierno griego “el disgusto y malestar que produce al Gobierno Nacional el hecho de que Grecia venga siendo hoy uno de los países que más elementos suministran a nuestros enemigos”.

Nuestro Representante al dar cuenta de haber cumplido el encargo que se le encomendó contestó (...) dos cosas: Una que creía conveniente que el cese de envío de municiones se pidiese a Grecia cuando el Representante de este país, que recientemente ha llegado a España, solicitase la liberación de los barcos griegos detenidos por nuestra Marina; y otra, que su impresión es que será imposible conseguir que el Gobierno griego impida la salida de municiones destinados a nuestros enemigos en razón a que este tráfico proporciona al país gran cantidad de divisas y ha creado en el comercio un gran cúmulo de intereses. Añade en el despacho No 120 que el Señor Metaxás manifestó al Representante de Grecia en España que estando la documentación de los cargamentos de acuerdo con las leyes griegas y con los acuerdos internacionales, no se podía impedir la salida de los mismos (...) cree (Romero) que en este asunto de la intervención griega sería conveniente en primer término distinguir entre los envíos que proceden directamente de Grecia, y aquellos que se realizan en barcos griegos procedentes de otro país y con destino a puertos no españoles (...) En cuanto al tráfico realizado en barcos griegos o pertenecientes a sociedades o particulares griegos, que cargan material de guerra en otro país con destino aparente a puertos no españoles, es evidentemente más difícil de evitar incluso contando con cierta benevolencia del Gobierno. No obstante, cabe señalar la actitud mucho más favorable del Gobierno rumano que en diversas ocasiones ha impedido el embarque en puertos rumanos incluso de víveres destinados a los rojos (...)

Texto 6c

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

ESTADO MAYOR

SEGUNDA SECCION

COPIA QUE SE CITA

ORIGEN : Información facilitada por el Sr. Quiñones de León.

FECHA : 23-5-1938.

Se nos comunica que el griego Bodossakis ha ofrecido a los rojos una opción, que terminará mañana, 24 de Mayo, a las 12 de la noche, para la adquisición de una importante partida de material de guerra, habiéndose cruzado al efecto la carta siguiente:

"Como consecuencia de vuestra petición, tengo el honor de ofrecerles la siguiente oferta, que será válida y firme hasta el 24 de Mayo de 1938, a media noche:

PRIMERO.- 100 cañones de 75 a tracción hipomóvil, fabricación Bofors 1937, de las siguientes características:

peso de la pieza en batería: 1.350 kilogramos.
peso del tubo del cañón.....: 365 id.
velocidad inicial de propulsión máxima: 625 metros.
longitud total de la pieza : 3 metros.
alcance.....: 12.500 metros.
peso del obús.....: 6.500 kilogramos.
peso carga.....: 1.040 kilogramos.
presión máxima de los gases: 2.250 atmósfera.

Estos cañones son entregados con todos los aparatos de puntería (pointage) 6 cajones por batería. Son estrictamente nuevos.

Precio: libras 3.200 pieza, con 3.000 obuses por pieza, al precio de libras 2-8-0 por obús, entrega FOB Rotterdam.

SEGUNDO.- 80 cañones de 105 a tracción hipomóvil, fabricación Krupp 1.937, con 4 cañones blindados por batería, estrictamente nuevos, completos al precio de: libras 4.400 por pieza, con 3.000 obuses por cañón. Libras 4-6-0 el obús: entrega FOB Rotterdam.

TERCERO.- 40 cañones antiaéreos, fabricación Bofors 1937, calibre 40 m/m., con todas las piezas de puntería (pointage) óptico, estrictamente nuevos, absolutamente completos, al precio de libras: 6.900 pieza, con 500.000 obuses, a libras 3-8-6 pieza, todo a entregar en un puerto inglés.

Los cañones de los tres apartados anteriores son entregados con embalaje tránsito y los obuses embalaje marítimo comprendido.

La existencia de este material, habiendo sido reconocido por el comprador, la firma del contrato será inmediata y el comprador deberá ingresar al contado en una Banca a elección del vendedor, el 75 por 100 del importe total, del pedido y simultáneamente, el saldo, sea el 25 por 100, deberá ser ingresado en un acreditativo bloqueado, irrevocable, transmisible y transferible a nombre del vendedor y en una Banca de su elección, quedando bien entendido que éste acreditativo quedará libre a la presentación de los documentos de tránsito.

Si en un plazo de cuatro días, una vez la mercancía en el muelle, los barcos del comprador no cargan dicho material, la mercancía será almacenada en poder de un transitario de nuestra elección por cuenta del comprador y el saldo del importe del pedido quedará libre inmediatamente, puesto que los documentos de recepción serán considerados como documentos de embarque permitiendo la importación de este material por el comprador.




ES COPIA
Coronel de E.M. Jefe de la Sección.

[Handwritten signature]

Texto 6d

[Sebastián de Romero Radigales. El Agente del Gobierno Nacional.]



REPRESENTACION DEL GOBIERNO
NACIONAL DE ESPAÑA
ATENAS

Atenas 18 de Julio de 1938

Tercer año triunfal

Asunto : Envío municiones

Política
Nº 202

MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORS
C. A. DA
Nº 202
28 JUL 1938

Política

Excmo Señor

Tengo el honor de comunicar a V.M., que según se ha manifestado uno de los más influyentes accionistas de la fábrica "Poudrerie & Carbocherie Hellénique," de Atenas, que suministra municiones a los rojos, tienen actualmente un pedido de 400 mil libras esterlinas, de cañones para cañones del 7'5 y cartuchos. Hasta ahora han vendido más de dos millones de libras.

Me ha manifestado que si nuestro Gobierno quisiera adquirir el pedido no tendrían inconveniente en dárselo a él en lugar de librarlo a nuestros enemigos, comprendiéndose además a no suministrarles más municiones mientras dure la guerra. Eso prueba que creen que este acabará pronto y se hace pensar que es posible tomen que no tengan tiempo los rojos para adquirir el pedido que se está fabricando.

Le he contestado que producíamos todas las municiones que consumamos, por lo cual no creía que mi Gobierno se interesara en la proposición.

Dije al citado accionista que habían tenido mucha suerte de que ninguno de los barcos que han salido de aquí con municiones hubiera sido capturado por nuestra marina, a lo que se le contestó que tienen un modo especial de realizar el viaje que hace sumamente difícil su captura. Como ya he informado en otros despachos, los vapores después que salen del puerto, se ocultan por algunos días en alguna isla poco frecuentada para que se ignore la fecha exacta de su partida, y van siempre primero a Marsella donde esperan la ocasión propia para dirigirse a España. Según se ha manifestado el señor

Curso a
M. E. N.
Estado General
Sumario
D. E. N.
Mariano
N.
pedir 2-8-38

Texto 6e

[«Barcos que están —o no están— habitualmente al servicio de los rojos»...]

1 despache N° 135 de la Legación de Atenas (Grecia) 18 de Mayo de 1938

VAPORES SALIDOS DE EGIPTO CON MATERIAL DE GUERRA PARA EL

GOBIERNO DE BARCELONA

1937.	3 Enero.	Vapor "Harmond", 450 toneladas, pabellón Holandés
	4 Marzo	" " "Kiken", 1200 toneladas, pabellón griego
	14 Marzo	" " "Catho P.", 571 toneladas, pabellón griego
	13 Mayo	" " "Inocencio Figadero", 1802 toneladas, pabellón español
	18 Junio	" " "San Bartolomé", 800 toneladas, pabellón francés
	21 Junio	" " "Leonia", 1200 toneladas, pabellón griego
	15 Julio	" " "Laria", 671 toneladas, pabellón griego
	31 Julio	" " "Celta", 700 toneladas, pabellón español
	10 Agosto	" " "Piri", 645 toneladas, pabellón inglés
	10 Octubre	" " "Leonia", 1200 toneladas, pabellón griego
	28 Noviembre	" " "Lydia", 933 toneladas, pabellón panameño
	23 Diciembre	" " "Atu", 1893 toneladas, pabellón panameño
	28 Diciembre	" " "Lydia", 933 toneladas, pabellón panameño
1938	27 Enero	" " "Oke", 933 toneladas, pabellón panameño
	3 Marzo	" " "Hernés", 950 toneladas, pabellón griego
	24 Marzo	" " "Jatoun", 933 toneladas, pabellón panameño
	25 Abril	" " "Oke", 933 toneladas, pabellón panameño
	11 Mayo	" " "Alina", 1893 toneladas, pabellón panameño

Texto 7

[Ministerio de Estado (del Gobierno republicano). Informe con cifra ilegible. Asunto: Representante diplomático en Atenas, 25-3-1938.]

Exmo Señor

El Cónsul de España en Salónica viene, casi desde su nombramiento, insistiendo sobre la necesidad de que en Atenas exista un representante diplomático del Gobierno español (...) En ellos (despachos anteriores) expone la situación de nuestra Legación de Atenas ocupada todavía por el antigua representante Sr. Romero, hoy agente faccioso, quien desde ella perjudica cuanto puede al Gobierno de la República, y puede hacer mucho daño, sobre todo en los puertos. Nuestro Cónsul en Salónica, señala que este Sr. Romero, tienen al parecer, montada una organización de espionaje en nuestra misma Legación, y utiliza la circunstancia de vivir en ella para hacerse pasar como representante de la República cuando le ha de reportar provecho (...) Según dice a fines del año pasado este señor extendió certificados de nacionalidad a los súbditos españoles de Atenas, unos 70 individuos en su mayoría sefarditas, lo que supone que le habrá proporcionado unos 8.000 dracmas (...) dinero que no le pertenece (...). La firma de este señor Romero en documentos de esta clase es reconocida por la Policía gracias a los amigos políticos que aquel tiene en los círculos oficiales y en la Dirección de Seguridad.

(...) Es conveniente que se presenta un Encargado de Negocios en Atenas porque

1º. Daños que nos hace Romero.

Nuestra Legación sigue siendo estando ocupada por Romero, representante de Franco. El Gobierno griego no le reconoce oficialmente, pero la casa de la mucho prestigio; y como cuenta con amigos y correligionarios políticos en los círculos oficiales, disfruta de ciertas facilidades. Le dejan firmar los Certificados de Nacionalidad de los súbditos españoles (...) le permiten mangonear en la Policía secreta (...) Le permiten distribuir en toda Grecia un Comunicado oficial semanal redactado en griego.

Con dinero que le proporciona su cuñado, director de un Banco italiano, entretienen un servicio de espionaje que funciona trágicamente bien (...)

Texto 8

[De la canción «neodemocrática», “Ο Σακαρέλος στην Ισπανία”, “Sakarelos en España”. Se basa en una variante de la región de Rumeli y la hemos hallado en el archivo del Partido Comunista [KKE], T.K. 673, Φ=6, que se encuentra en los Archivos de Historia Social Contemporánea [ΑΣΚΙ]. En torno de la personalidad de Sakarelos, personaje real que vivió en Unión Soviética, v. I. Hassiotis (coord.), *Οι Έλληνες της Ρωσίας και της ΕΣΣΔ*, Salónica 1997.]

¿Ya sabes Sakarelo que pasa en el extranjero?
 Franco empezó la guerra, y a nuestros hermanos mata.
 Y todos los buenos juntan para ir a España
 a combatir la esclavitud y traer la libertad.
 Como el león se lanzó, como el águila vuela
 surca los montes para pasar y navegar los mares
 Pasó por Barcelona y hasta Alicante llega
 Encontrando a trescientos compañeros valientes (...)

Texto 9

[De la colección poética de Stratís Tsirkas, «Για την Ισπανία και τον Φεντερίκο Γκαρθία Λόρκα» (Para España y Federico García Lorca). Este poema lo firmaron 40 poetas que representaban 26 países. Lo recitó Aragón el 18 julio de 1937 en la última jornada del segundo Congreso internacional de escritores en el Theatre de la Porte Saint-Martin en París. Esta es la variante que da el poeta en su *Ποιήματα*, Atenas, 1981-2a ed.]

Juramento

En tu nombre, Federico García Lorca,
 que moriste en España por la libertad
 de la palabra viva,
 nosotros, poetas de todos los países de la tierra,
 hablando y escribiendo en nuestras varias
 lenguas
 hacemos aquí el común juramento

de no olvidar jamás tu nombre sobre el planeta
y mientas haya tiranía y opresión,
en tu nombre
las combatiremos,
no sólo con las palabras
con nuestra vida también.

Texto 10

[Del poema «Αντίσταση» = “Resistencia” de Nikos Kavadiás. Se publicó en la revista *Ελεύθερα Γράμματα*, n. 14, 1945, de donde lo hemos extraído.]

[...]De carmesí, gallarda Doncela Ibérica.
Encienden del Barriochino los faroles.
Mis españoles navegantes y griegos,
Greco y Lorca - España y Pasionaria[...]
Ola de muerte desatan los alemanes.
Armas te ciñes con un viejo grito de guerra
a cazar juegan cuchillo y sogá.
Los ahorcados en los árboles hazmerreír del viento.

Texto 11

[De Odiseas Elytis, *Ανοιχτά χαρτιά*-«Επίμετρο», 1987, 3ª ed. definitiva, p.635 (texto de 1944). La traducción es de Alfonso Martínez-Díez.]

¡Salud, Federico García Lorca! El pistoletazo que te arrumbó en la pared pétrea de un pueblo de tu patria nada consiguió hacer. ¡La fuerza del pueblo que amaste resucita ahora tus palabras para siempre, y tú sabes hasta qué punto el llanto de un paisano vale más que los premios de las Academias, hasta qué punto es señal de vida superior a un pedazo de oro aquella hoja de plátano que, en los desayunos borrosos, envía el bóreas cual cortejo a los hombros de los guerrilleros que combaten!

Texto 12a

[Pericles Argyrópulos, Embajador de Grecia en España. Asunto: Reivindicación de buques. Carta enviada al Ministerio de Exteriores y a la Asociación de los Armadores Griegos, San Sebastián, 20-8-1939.]

(...) Aconsejamos a los Sres armadores que no jueguen con las palabras, como sucede con el informe entregado por el barco VIRGINIA, declarando que durante la Guerra Civil española el barco jamás se había acercado a puerto español (...) cuando es bien sabido que eso no prueba que no llevasen a cabo indirectamente contrabando, como es el caso del VIRGINIA donde cargaron vehículos de transporte militar de Rusia a través de Orán a sabiendas de que iban a ser desembarcados para la España Roja... (Tales declaraciones) dañan los intereses de los barcos que realmente han sido incluidos en la lista negra injustificadamente o casi injustificadamente, cuyo número luchamos por limitar al mínimo (...)

Texto 12b

[N. Jatzivasiliu, embajada de Grecia en España. Asunto: Reivindicaciones de barcos. Carta enviada a Ministerio de Exteriores con datos anteriormente proporcionados por Argyrópulos. Madrid, 8-4-1946.]

(...) Cada empresa marítima debía subordinarse al marco general de reivindicaciones, ya que, en caso contrario, se subrayaría el anterior detalle negativo de que el dueño del barco "LENA", como él mismo había confesado en su solicitud, trasladaba el semidestruido barco por los bombardeos, bajo el nuevo nombre de LENA (anteriormente NAVARINO), de Marsella a Barcelona, en diciembre de 1938, estando bajo el régimen de los comunistas, para ser reparado allí. Y se preguntaba por qué, ya que el barco había sido comprado en Marsella y se encontraba ahí, su propietario no llevó a cabo las reparaciones en Marsella sino que lo condujo a la bombardeada día y noche Barcelona para ser finalmente hundido por un bombardeo en vez de reparado. Todo esto hace que la cuestión sea difícil de apoyar e incierta (...)

IV BIBLIOGRAFÍA*

* En el apartado de la bibliografía se recogen sólo los títulos citados en el estudio. No se han incluido en ella las fuentes no publicadas de los archivos griegos y españoles así como tampoco los diarios griegos que se mencionan en nuestro trabajo.

- Aguilar Fernández, P., (1996), *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid.
- Alcofar Nassaes, J. L., (1971), *Las Fuerzas Navales en la Guerra Civil Española*, Barcelona.
- Angelís, V., (2006), «Γιατί χαιρέται ο κόσμος και χαμογελάει πατέρα»: «Μαθήματα Εθνικής Αγωγής» και νεολαιίστικη προπαγάνδα στα χρόνια της μεταξικής δικτατορίας, Atenas.
- (2007), “Εμφύλιος πόλεμος στη Μαδρίτη- ιδεολογικός πόλεμος στην Αθήνα: η προπαγάνδα στην Ελλάδα για το ισπανικό ζήτημα, 1936-1939, Filippis, D., coord., *1936: Ελλάδα και Ισπανία*, Atenas.
- Beevor, A. (2006), *Ο Ισπανικός Εμφύλιος Πόλεμος* (tr. del original, *The Spanish Civil War*), Atenas.
- Casanova, J., comp., (2001) *Guerras civiles en el siglo XX*, Madrid.
- Castells, A., (1974), *Las Brigadas Internacionales de la guerra de España*, Barcelona Coverdale, J., (1975), *Italian Intervention in the Spanish Civil War*, Prinston.
- García Santa Cecilia, C., ed., (2006), *Corresponsales en la Guerra de España* Madrid.
- ed., (2008), *Ανταποκριτές στον Ισπανικό Εμφύλιο Πόλεμο*, Atenas.
- (2008), “Ν. Καζαντζάκης Πλέοντας μέσα σε ένα πίνακα του Ελ Γκρέκο», García Santa Cecilia, C., ed., *Ανταποκριτές στον Ισπανικό Εμφύλιο Πόλεμο*, Atenas, pp. 29-35.
- Διανazo-Διαβάζω*, n. 466, septiembre 2006, *Αφιέρωμα Φεντερίκο Γκαρθία Λόρκα*.
- Elytis., O., (1987, 3a ed.), *Ανοιχτά χαρτιά*, Atenas.
- Filippis, D., (1999), «Η Ελλάδα μπροστά στον Ισπανικό Εμφύλιο», *Αντί*, n. 685 (12-4-1999), p. 41-52.
- (2000), «Grecia frente a la Guerra civil española», *España y la cultura hispánica en el sureste europeo-Ισπανία και ο ισπανικός πολιτισμός στη νοτιοανατολική Ευρώπη*, Πρακτικά Ομίω-νυμου Συνεδρίου 2-5 Δεκεμβρίου 1998, Atenas, p.188-200.
- (2001), «Η Ελλάδα μπροστά στον Ισπανικό Εμφύλιο», Λάζος Χρ., *Πεθαίνοντας στη Μαδρίτη*, Atenas, pp. 166-188.

- (2005), *Οι σχέσεις Ελλάδας-Ιταλίας 1919/20-1940 και η εμπλοκή της Ισπανίας*, Atenas (tesis doctoral).
 - (2007), coord., *1936: Ελλάδα και Ισπανία*, Atenas.
 - (2007), “Οδός Σκουφά 31: ο ισπανικός διπλωματικός εμφύλιος στην Ελλάδα», Filippis, D., *1936: Ελλάδα και Ισπανία*, Atenas, pp. 145-167.
 - (2008), «Η μετάδοση του “τελευταίου ρομαντικού πολέμου”», García Santa Cecilia, C., ed., *Ανταποκριτές στον Ισπανικό Εμφύλιο Πόλεμο*, Atenas, pp. 17-29.
 - (2008) 1939-49: «Ελληνικά πλοία εις ισπανικούς μέλανες πίνακες και υπό ισπανικήν σημαίαν» (Αντίποινα Φράνκο στην Ελλάδα για ενίσχυση «ερυθρών» και το προηγούμενο της Μ. Ασίας), E. Motos Girao - M. Morfakidis Fylactós, coord., *Polyptychon-Πολύπτυχον. Homenaje a Ioannis Jasiotis*, Granada, pp. 189-205.
 - (2009) *Οι ελληνοϊταλικές σχέσεις στο Μεσοπόλεμο και ο ισπανικός παράγοντας*, Salónica (en prensa, ed. University Studio Press).
 - (2009) *La Herencia española en Grecia- Archivo del Ministerio de Exteriores Griego* (en prensa, Asociación Progresista del Servicio Exterior-Madrid).
- Flaiser, J., ed., (2003), *Η Ελλάδα '36-'49. Από τη Δικτατορία στον Εμφύλιο. Τομές και Συνέχειες*, Atenas.
- Heiberg M. - Pelt M., (2003) *Los negocios de la guerra. Armas nazis para la República española*, Barcelona.
- Howson, V. G., (2000), *Armas para España*, Barcelona.
- Jaris, J. (1937), N. Kazantzakis, *Ταξιδεύοντας/Ισπανία, Νέα Εστία*, t. 21, n. 252, junio.
- Jatziosif J. - Papastratis Pr. -coord., (2002/2007), *Ιστορία της Ελλάδας του 20ού αι.*, Atenas t. Α-Γ.
- Jatziotis, K., (2005), *Πρόδρομος Αθανασιάδης Μποδοσάκης 1891-1970*, Atenas.
- Kalonás, D., *Viva la muerte-Η Ισπανία στις φλόγες*, Atenas 1943.

- Kalivas, St., (2005), «Ισπανία και Ελλάδα-Η εμφύλια εμπειρία», Introducció al, Aguilar Fernández, P., *Μνήμη και λήθη του Ισπανικού Εμφυλίου*, (tr. del original, *Memo-ria y olvido de la Guerra Civil Española*), Iralcion-Creta.
- Kazantzakis, N., (1966- ed. 6) *Ταξιδεύοντας-Ισπανία*, Atenas
- (1971), *España. Viva la muerte* (tr. J. Maestre), Madrid: Ed. Jucar.
- (1998), *España ¡Viva la muerte!* (tr. G. Flores Liera), Ma-
drid: Ediciones Clásicas.
- Katsudas, K., (2001), *Spain and the Sephardic Jews 1936-1944*, Bellaterra.
- (2004), «Μια δικτατορία που δεν είναι δικτατορία-Οι Ισπανοί Εθνικιστές και η 4^η Αυγούστου», *Μνήμων* 26, pp. 157-181.
- (2007), «Στη σκιά του 1942: Ο ισπανικός εμφύλιος και οι Σεφαραδίτες Εβραίοι στην Ελλάδα», Filippis, D., coord., *1936: Ελλάδα και Ισπανία*, Atenas, p. 183-195.
- Kavadias, N., (1945), «Αντίσταση», *Ελληνικά Γράμματα*, n.14.
- Koliopulos, J., (1977), *Greece and the British Conections, 1935-41*, Oxford.
- Martín Cortés, Ir., (2004), *Significados y orígenes de interés por la política en las dos nuevas democracias, España y Grecia*, Madrid
- Lazos, Jr., (1983), *Ελληνες στα λαϊκά απελευθερωτικά κινήματα*, Atenas.
- Lulis, V., (1980) *Απαντα*, t. Β', Atenas.
- Mazarakis - Ainián, A., (1948), *Απομνημονεύματα*, Atenas.
- Meissner, R., (1989), «Η εθνικοσιαλιστική Γερμανία και η Ελλάδα κατά τη διάρκεια της μεταξικής δικτατορίας», Svoronos N. y Flaiser H. (coord.), *Η Ελλάδα 1936-44: Δικτατορία, Κατοχή, Αντίσταση*, Atenas, pp. 51-58.
- Morcillo Rosillo, M., (2004), “Trato favorable dado por Franco a las potencias del Eje en Territorio español durante la Segunda Guerra Mundial a través de la correspondencia diplomática”, Fontana, J., *Historia i projecte social*, Barcelona.

- (2007), «Η Ισπανία και οι Σεφαραδίτες της Θεσσαλονίκης 1913/1945», Filippis, D., coord., *1936: Ελλάδα και Ισπανία*, Atenas, pp. 183-195.
- (2008), *S. R. Radigales y los sefardíes de Grecia (1943-1946)*, Madrid.
- Nieto González, J., (2002), “Guerra Civil española y Guerra Civil griega: ¿principio y final de la II Guerra Mundial?”, *Erytheia* n.23, p. 331-347.
- Paleologópulos, D., (1986, 2a. ed.), *Ελληνες αντιφασίστες, εθελοντές στον ισπανικό εμφύλιο πόλεμο*, Atenas.
- Papamanolis, T.G., (1953-54), *Ο χορός του θανάτου της Ισπανικής Δημοκρατίας*, Atenas.
- Pelt, M., (1994), «Bodosakis Athanasiadis: a Greek businessman from the East, L. Andersen (coord.), *Middle Eastern Studies in Denmark*, Odense University Press, pp. 65-85.
- Sfikas, Th. D. (1997), «Spanish Echoes in Greece, 1946-1949: The Myth of the Participation of an ‘International Brigade’ in the Greek Civil War», *Journal of Modern Greek Studies*, v. 15, mayo.
- (1998), «Ο λαθρέμπορος, ο δικτάτορας και ο σταυροφόρος: ελληνικές οικονομικές δραστηριότητες στον ισπανικό εμφύλιο πόλεμο, 1936-39», *Ιστωρ.*, n.11, pp. 107-136.
- (1999), «A tale of parallel lives: the Second Greek Republic (1924-35) and the Second Spanish Republic (1931-36)», *European History Quartely*, abril.
- (2000), *Η Ελλάδα και ο ισπανικός εμφύλιος. Ιδεολογία, Οικονομία, Διπλωματία*, Atenas.
- (2003) «“Ομιλούμεν ελληνο-ισπανικά αυτές τας ημέρας”»: Ιδεολογική χρήση του Ισπανικού εμφυλίου πολέμου στην Ελλάδα 1936/1949», *Δωδώνη: Ιστορία και Αρχαιολογία*, t. 32, p. 266-305.
- Sotirópulos, V., (1985), *Μποδοσάκης*, Atenas.
- Svoronos N. y Flaiser H., coord., (1998), *Η Ελλάδα 1936-44: Δικτατορία, Κατοχή, Αντίσταση*, Atenas.

- Τα πρώτα πενήντα χρόνια της Τραπεζίης της Ελλάδος, 1928-1978*, Atenas, 1978.
- Tsatsos, Ioanna, (1991), *Diario de la Ocupación* (tr. A. Villar), Madrid: Ediciones Clásicas.
- Tsermegas, St.- Tsirmirakis, L. (1987), *Έλληνες αντιφασίστες εθελοντές στην Ισπανία*, Atenas.
- Tsirkas, Str., (1962), «Η πνευματική αντίσταση στη Μέση Ανατολή», *Επιθεώρηση Τέχνης*, t. 15, n. 87-89, marzo-abril.
- (1975-1976-1977), *Ariagni en El Cairo-El círculo de Jerusalem- El Murciélagο de Alejandría*, tr. Miguel Castillo, Buenos Aires.
- (1981, 2^a ed.), *Ποιήματα*, Atenas.
- Uranis, K., (1978, 2a ed.), *Ισπανία -Sol y Sombra*, Atenas.
- (2001), *España. Sol y Sombra* (edición e introducción de C. Mougoyanni), Madrid: Ed. Cátedra, Colección: Cómo nos vieron.
- Uriarte, C., (1995), *Las Relaciones Hispano-Turcas durante la Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid.
- Vacalópoulos, Ap. E. (1995), *Historia de Grecia Moderna 1204-1985*, Santiago de Chile.
- Veiga, F., (1987) «La Guerra de les Ambaixades: La Falange Exterior a Romania i a l Orient Mitjà, 1936-1944», *L' Avenç* 109, pp. 10-18.
- Veludís, Y., «Η ελληνική λογοτεχνία στην Αντίσταση», *Διαβάζω*, n. 58, diciembre 1982, pp. 29-39
- Villa, J. de la, ed. (2002) *Grecia y España*, Madrid.
- Vurnás, T., (1962) «Μια επισκόπηση των πνευματικών αξιών στην Ελλάδα κατά την περίοδο 1930-36», *Νέα Εστία*, t. 15, n. 89, mayo.
- Zachareas A. y Andreadis G., coord. (1999), *Grecia en España-España en Grecia – Ελλάδα στην Ισπανία- Ισπανία στην Ελλάδα – Hacia una historia de la cultura mediterránea*, primer Congreso Internacional, 14-17/12/1996, Madrid.

